ADMINISTRADOR
ERNESTO CASTEGNARO

Se publica todos los días, inclusive los lunes. Oficinas: Esquina de la calle y Avenida Centrales.

Teléfonos:
REDACCION 1252
ADMINISTRACION 1251
Suscripción mensual ₡ 2.00
Número suelto ₡ 0.10
Número atrasado 0.25

El Mundo

DIARIO DE LA MAÑANA

VIER...
Primer viernes de... do Corazón de Jesús, ... transfiguración de Nuestro Sr. en el Monte Tabor. Santos Sixto, Justo y Pastor.
Independencia de la Rep. de Bolívar. Izar la bandera.
MAREAS
Mareas en Puntarenas a las 1,04—13,26
Sale el sol a las 5-25 y se pone a las 17-59

AÑO I | SAN JOSÉ, C. R. VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1926 | NÚMERO 34

Nuevas víctimas del conflicto religioso mexicano

Los Estados Unidos están en minoría en la Conferencia de Desarme

El Vaticano desaprobará cualquier acto hostil del clero de México

(Copyright by United Press)

Roma, 5.—El Vaticano ha autorizado a los Obispos de México a resolver con entera libertad de acción, sin tener que pedir consejo a Roma, lo necesario para enfrentarse a la situación creada por el conflicto religioso. Se informó en el Vaticano que se espera que el clero mexicano ha de mantener una actitud firme, pero ha de conservar también la calma, tratando, pacíficamente, de suavizar el rigor de los edictos del gobierno. Cualquier actitud contraria será desaprobada por el Vaticano y sobre todo cualquier intento de iniciar una contrarrevolución.

Las elecciones para Senadores en Missouri

(Copyright by United Press)

San Luis, 5.—Continúan ganando las elecciones para Senadores por el Estado de Missouri, dos candidatos hasta cierto punto opuestos a la Prohibición. George H. Williams aumentó su ventaja a 70.000 votos. Es el candidato republicano. Harry B. Hawes, candidato demócrata, lleva ya una pluralidad de 50.000 votos

Juicios contra violadores de la prohibición

(Copyright by United Press)

Nueva York, 5.—El Gran Jurado Federal inició ayer juicio contra ochenta violadores de la Prohibición, entre los que se encuentran varios doctores, boticarios y agentes de licores.

Otra derrota a los Estados Unidos en la comisión preparatoria de la conferencia de desarme.

(Copyright by United Press)

Cinebra, 5.— Los Estados Unidos han sufrido una nueva derrota, sin importancia, pero que da a conocer de qué parte está la mayoría. La Comisión de Desarme de la Liga de Naciones aceptó una reforma francesa a la propuesta adelantada por el Almirante Hilary P. Jones, uno de los Consejeros Técnicos agregado a la delegación americana. Jones propuso que la Sub-Comisión reconociera el hecho de que los armamentos de la mayoría de las naciones son, *desde su punto de vista*, únicamente para fines defensivos. Luego la Sub Comisión aprobó la reforma francesa para agregar la palabra *político* después de *punto de vista*.

Resultados de los Juegos de Base Ball.

(Copyright by United Press)

Nueva York, 5.—Resultados de los juegos de base ball efectuados durante el día de ayer. Liga Nacional.—Boston 14, Pittsburg 0 (primer juego). Boston 2, Pittsburg 5 (segundo juego). San Luis 8, Brooklyn 4. Chicago 7, Filadelfia 5.— Liga Americana Detroit 5, Washington 4 (primer juego), Detroit 7, Washington 11 (segundo juego) Cleveland 4, Nueva York 2. Chicago 7, Boston 3 San Luis 3, Filadelfia 1.

La Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes en receso.

(Copyright by United Press)

Londres, 5.—La Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, se declararon ayer en receso hasta el 9 de Noviembre, acordando previamente celebrar sesión el 30 de Agosto para extender las regulaciones de emergencia en caso de que a esa fecha no haya sido solucionada todavía la huelga de los mineros de carbón.

Nuevas víctimas del conflicto religio de México

(Copyright by United Press)

México, 5.—Un telegrama recibido por el Episcopado y enviado por los católicos de Guadalajara, informa que dos personas murieron y quince resultaron heridas al estallar ayer un motín en la Iglesia de la Virgen de Guadalupe, cuando la policía y un destacamento de soldados trataron de dispersar una muchedumbre de fieles.

Un veto magistral del Sr. Presidente de la República

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Me parece, sea dicho con la debida venia del Congreso, que la franquicia aduanera que otorga a los libros el decreto N.º 54 de 27 de los corrientes, no beneficiará—como lo piensan los señores Diputados que la concedieron—a los lectores sino a los libreros. El actual arancel es de diez céntimos por kilogramo. Por no pagarlo, no creo que una persona, por pobre que sea, deje de comprar un libro. Tengo en mi mesa de trabajo un volumen de The Life and Letters of Walter H. Page, el renombrado Embajador de los Estados Unidos de América en Londres; pesa un kilogramo justo; costó en Nueva York cinco dólares; y si hubiera entrado, no por el Correo, sino por la Aduana, habría pagado diez céntimos. Los libros corrientes franceses o españoles valen menos que los escritos en lengua inglesa, pero, con todo, la suma del impuesto actual en relación con la del principal del costo, es tan insignificante que no puede ser el grano de arena en la balanza que retraiga a nadie para comprar un libro.

Hay más. Los libros que vienen por valijas postales, para uso de quien los pide o recibe, no soportan gravamen arancelario. Las señoras hacen pedidos directos, hasta de baratijas trasportadas por Correo; a la National Cloak and Suit Company, o a la Samaritaine o a los almacenes Printemps; y lo mismo pueden hacer los hombres para libros extranjeros que necesiten. Es más fácil manejar un catálogo de libros que un catálogo de artículos femeninos. Los giros postales facilitan grandemente la operación. La estadística proporciona un medio seguro para apreciar lo ligera que es la carga arancelaria que grava la importación de libros. Léase el siguiente cuadro:

IMPORTACION DE LIBROS IMPRESOS DESDE EL AÑO DE 1920 A 1925

Años	Kilos
1920	24444
1921	18297
1922	12393
1923	13058
1924	25667
1925	31211

Los libros importados, por la Aduana, pesaron, pues, término medio anual, en seis años, 20845 kilogramos; por lo tanto, percibió el Estado, anualmente por derechos aduaneros, ₡ 2084 50. Conjeturo que esa suma, que se distrae del Erario, irá derecho a la bolsa de los libreros. El comerciante, como por ley de gravitación, tiende a extremar sus precios, cuanto pueda; y no veo razón para que los libreros abonen a los compradores, pasada la ley, los diez céntimos, por volumen, de que se les hará gracia, ya que ni el pago de esa suma correrá compradores, ni la rebaja de diez céntimos aumentará la demanda de libros. Pero, en fin, la cantidad que ahora entra en las aduanas por el impuesto de que se trata, es tan pequeño que no importa mucho si el Estado la pierde o si el comerciante introductor la gana. Otro es el pero que pongo a la ley.

Se revive, en parte, una ley muy antigua: la del 21 de mayo de 1832, conforme a la cual se prohibía la introducción, circulación y venta de libros contrarios a la religión católica, y la de *folletos voluptuosos*, denominación que, en el eufemismo de entonces, corresponde a lo que hoy llamamos literatura pornográfica. Aquella ley creaba una censura: la del Ordinario Diocesano. La nueva, se desentiende de los libros irreligiosos; y con respecto a los pornográficos, el Director General de Bibliotecas hará de Diocesano Ordinario. La ley de 1832 tuvo una vida efímera. Las Cámaras Federales la declararon inconstitucional, porque restringía la libre emisión del pensamiento y porque sujetaba la publicación de escritos a la previa censura. La Constitución Federal desapareció, pero aún conservamos vivo el principio constitucional de entonces, puesto que el artículo 37 de la Constitución Política vigente dice que: «Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.»

No pongo en duda que la publicación y venta de libros pornográficos sea materia de represión penal. El artículo 321 del Código Penal la establece al decir que: «Se impondrá la pena de prisión o multa mayor, en su grado primero: 1º.... 2º al que publique, venda, distribuya o exhiba a la multitud folletos u otros escritos, impresos o no, o figuras o estampas contrarias a la honestidad». Pero entre el Código Penal y la nueva ley encuentro una diferencia radical. En la persecusión de los libros obsenos, el auxilio del brazo secular, de que habla la ley de 1832, lo requieren ahora los jueces después de haber oído y convencido en juicio al responsable de haber abusado del derecho de libre emisión del pensamiento. Según la nueva ley, la persecución se ejercita mediante la previa censura; y contra lo que el censor (Director General de Bibliotecas) resuelva, no hay apelación ni recurso posible. Veo en ello un ataque, o cuando menos una amenaza, a la libertad constitucional.

Las monedas se aquilatan, y, según caigan las pesas, el resultado será incontrovertible.—No sucede lo mismo en la apreciación del carácter de las obras literarias.—Bien lo sabían los legisladores de 1832 cuando decían, refiriéndose a las pinturas o figuras obsenas estampadas en relojes, cajas de música y otros muebles, que «los jueces y alcaldes se conducirán con circunspección y prudencia, evitando la arbitrariedad y los escrúpulos de una conciencia demasiado tímida». No podemos dejar al humor o a la posible pudibundez de un censor la libertad de la prensa. Sobre esta materia, en Francia, en el siglo pasado, hubo ardorosos debates ante los Tribunales y hasta en el parlamento. A Baudelaire se le prohibió la venta de Las Flores del Mal; la Madame de Bovary, de Flaubert, fué perseguida; y Une Vie, de Maupassant, fué expulsada de todos los puestos de libros en las estaciones de ferrocarril. Todo eso es apenas un recuerdo; pero si la opinión de los censores hubiera prevalecido, la suerte de aquellas maravillas de arte habría sido la de la Venus de Milo, si nadie hubiera desenterrado la estatua de entre las ruinas del teatro que la ocultaba. Hay casos en que la pornografía es patente como la llaga del mendigo que vive de exhibirla; pero no siempre lo que es pornografía para uno tiene ese carácter para todos. Pornográfico es lo que es obseno; obseno, vale por impúdico: impúdico significa sin pudor, deshonesto; y deshonesto equivale a lo que no es conforme a la razón ni a las ideas recibidas por buenas.—Eso dice el diccionario. En las dichas ideas caben muchas graduaciones. La definición se hace borrosa, y no todos los ojos ven con claridad y distinción en dónde termina el arte y en dónde comienza la desvergüenza. Por estas razones, aquí como en otros campos del pensamiento, la previa censura es muy ocasionada a decisiones arbitrarias, incompatibles con la libertad de pensar y de publicar lo que se piensa.

Nuestra civilización no es la Helénica; y muchos podrán pensar que unas cuantas novelas o unos cuantos poemas que no entren al país, porque los escrúpulos de los censores sean los de «una conciencia demasiado tímida» no serán un eclipse solar que nos deje para siempre en tinieblas. Pero el resultado más grave que yo temo produzca la ley, será el precedente que establece. Si hoy, por razones de moral y buenas costumbres, hacemos funcionar la previa censura, mañana, por razones de buen Gobierno y tranquilidad pública y defensa de las ideas recibidas por buenas, podrá un régimen reaccionario, invocando el Precedente de hoy, extender la jurisdicción del censor, hasta el punto de que se nos aisle del movimiento intelectual que viven los países de ideas avanzadas y quedemos constreñidos a enterarnos, solamente de contrabando, de las nuevas conquistas del espíritu humano. En las Repúblicas no podemos impedir que nuevas voces y nuevos acentos se oigen El progreso político y social depende de los innovadores y de la mútua tolerancia. Ni podemos cerrar nuestras fronteras a las vibraciones del radio, ni podemos cerrar nuestras ventanas a las voces que vienen de afuera. Para el comercio intelectual no debe haber aduanas. Hoy como ayer es buena, es indispensable, la libre comunicación del pensamiento que garantiza el artículo 37 de la Constitución, y toda medida que ponga en riesgo próximo o lejano, el ejercicio de ese derecho, no es recomendable, y, a mi juicio, más vale no tomarla, cualesquiera que sean las razones secundarias que la abonen.

Por las razones expuestas, que podrán ser buenas o malas, según lo juzgue el Congreso, le devuelvo objetado el proyecto de ley a que se refiere el presente mensaje, con la protesta de mi profundo respeto.

RICARDO JIMENEZ

Casa Presidencial, 5 de agosto de 1926.

Comentarios a la resolución de Mlle. Zuzanne Lenglen.

(Copyright by United Press)

Londres 5.—Los oficiales de la Asociación Británica de Tennis han anunciado que Suzanne Lenglen, campeona francesa de Tennis, no puede considerarse ya en Inglaterra como "amateur". Se dice que ciertos incidentes desagradables ocurridos en Wimbledon, en los que participó Mlle. Lenglen, tuvieron algo que ver con su resolución de convertirse al profesionalismo. Su temperamento le impidió aparecer en un match en el que estaba presente la Reina Mary, lo que dañó un poco su popularidad. También Mlle. Lenglen fracasó en sus esperanzas de ser presentada en la Corte.

Será citado ante el Senado un rico magnate Americano.

(Copyright by United Press)

Chicago, 5.—Samuel Insull, un magnate del Middle West, que contribuyó con doscientos mil dolares para la campaña eleccionaria de Illinois, será citado ante el Senado por haberse negado a contestar ciertas preguntas que le hizo el Comité de Investigación de ese cuerpo.

Amplia libertad de acción para los obispos de México

(Copyright by United Press)

Roma 5.—El Sumo Pontífice ha otorgado amplias libertades a los Obispos de México para que accionen sin tener que consultar con Roma en cada caso separado.

El movimiento de la Bolsa de Nueva York,

(Copyright by United Press)

Nueva York, 5.— Cuando United States Steel, General Motors y American Can se vendían casi simultáneamente a nuevos altos precios, vino una reacción en el mercado de valores, dando por resultado que las acciones de esas tres compañías perdieran varios puntos. General Motors cerró a 206 1/2, después de haber llegado a 214 1/2 American Can a 62 y United States Steel a 150 1/2. Los francos subieron después de la noticia de haber aceptado el Senado francés los proyectos financieros de Poincaré.

Alan Cobham está terminando ya su vuelo de Inglaterra a Australia.

(Copyright by United Press)

Kupang, 5.—Alan Cobham, que hace el vuelo de Inglaterra a Australia, llegó a esta ciudad procedente de Bima Su próxima etapa lo llevará hasta Port Darwin, Australia

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 5 —Cotizaciones de monedas extranjeras.—Libras esterlinas 485 3/4.—Francos franceses 280 1/2 —Liras 333.—Pesetas 1525.—Francos suizos 1934.—Marcos 2380.

Sigue en la página 8

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Proyecto de reforma a la Ley de Servicios Públicos Municipales, redactada por el Contador y Tesorero Auxiliar

Observaciones

1°.—La justa pretensión de La Municipalidad de San José, de que sin menoscabar la eficiente organización de las Comisiones Técnicas se devuelva al Ayuntamiento la plenitud de las facultades que como Administradora de los intereses peculiares del Cantón le corresponden conforme a la ley, se satisface con la variación introducida al asignar a dichas Comisiones la función de *Asesores Técnicos*, con prescindencia de toda soberanía administrativa que invada los atributos de la representación popular.

2.°—Consecuencia de esta reforma fundamental es la otra referente a una hacienda común para la Municipalidad y las Comisiones en lo que mira a los ingresos provenientes de impuestos y pagos de servicios, establecida en tal forma respecto de los gastos, que las Comisiones puedan disponer para su acción de una partida fija calculada, no arbitrariamente, sino de acuerdo con el producto de los servicios que deba atender y con el auxilio adicional que la Municipalidad pueda dedicarle.

3.°—Forma de elección de miembros de las Comisiones para evitar componendas políticas. La Municipalidad no desea una autonomía absoluta en cuanto al nombramiento de miembros de las Comisiones para evitar el riesgo de que aun dentro de la obligación de elegir profesionales impere un criterio político inconveniente y halla muy juicioso el método que la Ley establece, ya que difícilmente las facultades técnicas y el Ministerio de Salubridad e Higiene podrían estar identificadas en un mismo interés político.

4.°—Prueba concluyente de que la Municipalidad reconoce la necesidad de las Comisiones Técnicas,, es que lejos de pretender, destruirlas o debilitarlas con estas reformas, trata de hacer extensiva su acción *a todos los distritos del cantón*. La Ley actual los limita a la ciudad.

PROYECTO

La ley de Administración de servicios Públicos de 15 diciembre 1924 quedará así:

Art. 1°.—La dirección de los servicios públicos municipales correspondientes al Cantón Central de San José estará a cargo de tres Comisiones Técnicas que se denominarán de «Cañerías y Cloacas» de «Sanidad» y de «Vías Públicas».

Estas Comisiones actuarán principalmente en concepto de Asesores Técnicos de la Corporación Municipal, debiendo cuidar de los servicios que se confían a su cuidado.

Art. 2°.—Los trabajos de los distritos menores quedan también bajo su cuidado, en armonía con lo que al respecto dicta la Ley de Caminos vigente.

Art. 3°.—A la Comisión de «Cañería y Cloacas» corresponderá todo aquello que se relacione con el manejo, mejoramiento y ampliación de las obras de Cañería y distribución de aguas, el cuido, conservación y reforestación de los terrenos Municipales, en que se encuentran las fuentes de abastecimiento del servicio dicho; la conservación, ampliación e higiene de las cloacas y sus anexos.

A la Comisión de Sanidad competen los asuntos relacionados con el aseo y limpieza de las calles, caminos, plazas, parques, paseos y demás lugares públicos, de caños, desagües y alcantarillas que no se usen como cloacas; acequias; acarreo, cremación o destrucción de las basuras; inspección sanitaria de casas, solares, establecimientos y comestibles; desinfección de excusados, desagües y edificios; campaña contra epidemias y enfermedades contagiosas; riego de calles, matadero, mercados, expendio de carnes, y en general, todo cuanto interese a la higiene pública o privada, de acuerdo con el Código Sanitario.

A la Comisión de «Vías Públicas» incumbirán los procedimientos destinados a la mejora, conservación y ampliación de las calles públicas, (pavimentación, alineación, nivelación, pero no la compra de propiedades), aceras, caños de desagüe, cordón de aceras, tubos y canoas para descarga de aguas pluviales, permisos para tuberías, andamios, postes, alambres, rótulos, muestras, construcciones urbanas y rurales; y los medios de transporte (ferrocarriles, tranvías, camiones, automóviles, coches, carretones, carretas, autociclos, bicicletas etc.

Las atribuciones concedidas a las Comisiones antes enunciadas, se entenderá que son las de orden técnico y de dirección en cuanto al desarrollo de las que competen a la Municipalidad, bajo su control inmediato, en su condición de administradora de los servicios públicos actualmente a su cargo.

En caso de duda respecto a cual Comisión corresponde la ejecución de una obra de interés inaplazable, la Municipalidad decidirá la adjudicación que corresponda.

Art. 4°.—La Municipalidad, al formular su presupuesto general ordinario, destinará sendas sumas del producto de las entradas generales, para que cada Comisión formule su presupuesto especial que vendrá a ser una simple distribución de aquellas sumas, de acuerdo con las necesidades de los servicios respectivos. Esas sumas estarán proporcionadas a las entradas que el Tesoro Municipal perciba provenientes de tales servicios, y podrán ser ampliadas en la medida en que la Municipalidad lo estime oportuno y sus recursos lo permitan.

Art. 5°.—De las sumas disponibles para las Comisiones se aplicará siempre una cantidad adecuada, como fondo de reserva, a fin de atender las necesidades, mejoras y reparaciones de los servicios cuyo cuidado se les confía.

Del fondo de reserva podrá usar la Municipalidad en lo que a cada Comisión corresponda cuando las necesidades del servicio así lo requieran y siempre que a la fecha en que vaya a hacerse uso de tal fondo haya sobrante en caja después de una liquidación parcial del presupuesto de la Comisión que vaya aser afectada y tomando en cuenta también sus posibilidades económicas

Art. 6° —Siempre que se contraigan empréstitos para la ampliación o mejora de los servicios, un tanto por ciento de los ingresos netos se aplicará en el presupuesto al pago del principal e intereses devengados sobre dichos empréstitps contraídos como lo dispongan las leyes.

Art. 7°.—Suprimido.

Art 8°.—La Contaduría y Tesorería Municipales serán las de las Comisiones. Las cuentas se llevarán en los mismos libros, con la debida separación y ambas informarán mensualmente o con más frecuencia si fuere necesario, a cada comisión acerca del movimiento de los fondos que les corresponden. Un estado mensual de estas cuentas, junto con el de la Municipalidad, será publicado en el Organo Oficial. Tal publicación queda a cargo del Gobernador.

Art. 9°.—La aplicación de fondos pertenecientes a una Comisión, en gastos que no la aprovechan directamente o en forma contraria a las leyes, será penada, en quienes la acuerden, firmen y ejecuten con inhabilidad para el desempeño de cargos u oficios públicos.

Art. 10.—Suprimido.

Art. 11.—Las órdenes de pago serán firmadas por el Gobernador de la Provincia, asistido de su Secretario, y harán mención del acuerdo de la Comisión que autorice el giro, si se refiere a un asunto de la atención ordinaria de la Municipalidad si se trata de un pago extraordinario.

El pago de sueldos autorizados en Presupuesto no exige ese requisito.

Art 12.—Queda como está

Art. 13.—En todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente ley, serán aplicables a los servicios públicos del Cantón Central de San José las prescripciones de la Ley de Hacienda Municipal, del Reglamento de Contabilidad y del Reglamento de Administración Local.

Art. 14.—Como está, modificando el párrafo final, así: Los miembros de las Comisiones Técnicas han de ser, poseedores de algún título profesional que acredite su capacidad técnica para las funciones correspondientes, mayores de veinticinco años, de reconocida honradez, de buenas costumbres, y vecinos del cantón o al menos residentes o con oficina abierta en él.

Art. 15.—Igual.

Art. 16.—Igual

Art. 17.—Igual

Art. 18.—Igual.

Art. 19.—Las excusas para no concurrir a una sesión serán presentadas por escrito al Gobernador con la debida antelación, a fin de que este funcionario llame al suplente respectivo. Si éste se encontrare legalmente imposibilitado para asistir, el Gobernador llamará para formar quorum a otro de los suplentes. Toda ausencia no justificada será penada administrativamente por el Gobernador con multa de diez colones a favor de los fondos de la Comisión.

Art. 20.—Igual.

Art. 21.—Igual.

Art. 22.—Copia de las actas de las sesiones serán trascritas a la Municipalidad y al Gobernador tan luego estuvieron definitivamente aprobadas.

Las resoluciones de las Comisiones no necesitarán ser consultadas a la Municipalidad cuando se refieran a trabajos de dirección ordinaria previstos en los presupuestos. Cuando tengan por objeto algún trabajo, obra, empresa o servicio que no sea de orden corriente o en caso de inconformidad de la parte interesada en las resoluciones de las Comisones, o cuando se propongan levantar algún empréstito o contraer deudas, o celebrar contratos de cualquier clase aunque se trate de las atenciones ordinarias, para los cuales también se tomará en cuenta la licitación que exigen las leyes, será de rigor que el asunto se ponga expresamente en conocimiento de la Municipalidad. Para conocer de él la Municipalidad convocará a la Comisión. En caso de que ésta no se conformare con lo resuelto por la Municipalidad apelará ante el Poder Ejecutivo, quien deberá resolver dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que estuviere firme el acuerdo de que se trate.

Art 23.—Las Comisiones tienen la facultad de nombrar y remover al personal de sus servicios, ajustándose en todo a las normas del Reglamento de Administración Local y demás disposiciones legales referentes al Gobierno Municipal. En este particular la Municipalidad sólo intervendrá para impugnar la elección que se haga en persona descalificada y en tal caso deberá formular los cargos concretos en que base su impugnación que deberá hacerla dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique el nombramiento.

El Gobernador, quien tendrá voz en las Sesiones de las Comisiones, tiene el deber de informar a la Municipalidad acerca de las faltas graves cometidas por los miembros de las Comisiones en el desempeño de sus cargos. Si las faltas se comprobaren en diligencias detalladas la Municipalidad acordará la suspensión o remoción; contra esa resolución podrá apelarse para ante la Secretaríade Gobernación, la cuál previa audiencia de las partes, resolverá en definitiva cinco días hábiles después.

Art. 24.—Inc. a Igual

b) Formular los presupuestos con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Hacienda Mucipal y el Reglamento de Contabilidad, previa distribución que hará de antemano la Municipalidad, separando la cantidad que a cada una de ellas corresponda

c) Reglamentar los servicios confiados a su cuidado, previa aprobación de la Municipalidad y del Ejecutivo.

d) Licitar, por medio de la Oficina Municipal correspondiente, y con arreglo a los reglamentos vigentes, la provisión de efectos y materiales, suministros y construcción de obras.

e) Igual.

f) Igual cambiando «Ciudad» por «Cantón»

g) Igual.

Art. 25.— Igual excepto el inc. c) que dirá: Por abuso o mala inversión en la aplicación de los fondos confiados a su dirección, quedando igual el resto del artículo.

Art. 26 —Igual.

Art 27.—Igual suprimiendo la palabra «único» y poner la Municipalidad.

Art. 28 —Igual, agregando después de Controlar «de los servicios».

Art. 29.—Igual.

Art 30 —Las disposiciones de esta Ley que no hayan sido expresamente contempladas en la Legislación Municipal vigente, se entenderá que completan las prescripciones de la Ley de Hacienda Municipal.

Art. 31.—El Poder Ejecutivo dictara una reglamentación adecuada a esta Ley.

El impulso creador de los niños

En la revisión de valores que están efectuando los "pedagogos progresistas" referente a los fines de la enseñanza, los conocimientos que debe suministrar la escuela y los métodos que han de utilizarse, el arte y la literatura, han sido también objeto de cuidadoso estudio.

Los maestros progresistas reconocen en el niño un impulso creador casi ignorado hasta ahora y que merece el mayor respeto por parte de las personas mayores. Dicho impulso produce un arte nuevo, difernte al de los adultos.

Tanto los maestros como los padres necesitan conocer este impulso creador de los niños si no quieren exponerse a destruirlo cuando apenas empiece a iniciarse.

Aunque es un hallazgo realmente nuevo ya ha sido estudiado algo extensamente en libros y revistas, y también se ha formulado el plan que debe seguirse para que alcance el mayor desarrollo posible.

En el Boletín de la Unión Panamericana correspondiente al mes de agosto aparece un trabajo titulado «El impulso creador de los niños» en que se presenta una especie de sumario de los estudios que hasta la fecha han sido efectuados sobre este interesante aspecto pedagógico. Este trabajo se publicará también en forma de folleto y puede adquirirse—lo mismo que el Boletín—en la Sección de Educación de la Unión Panamericana, Washington, D. C

Aviso al Público

Desde esta fecha se aceptan mensajes radiográficos para la República de «El Salvador» que serán trasmitidos por el «Servicio Nacional de Radio» vía la Sabana. La tarifa y condiciones son las mismas establecidas para el servicio con la República de Guatemala.

Dirección Gral. de Telégrafos

San José, 6 de Agosto de 1926

Aclarando una nota

Ayer nos visitó el Sr. Joaquín Azofeifa, para suplicarnos le aclarásemos que su hermano José Azofeifa, indiciado en una riña ocurrida en días pasados en el camino de la Uruca, no había tratado de escapar.

Dice Azofeifa que su hermano permaneció en su domicilio hasta que le avisaron que tenía que presentarse ante la autoridad, lo que él hizo inmediatamente.

Abel Gutiérrez no jugará el domingo

Nuestro amigo el conocido deportista don Abel Gutiérrez nos comunicó ayer tarde que él no tomará parte en la partida de futbol que se efectuará pasado mañana domingo en el Estadio entre La Libetad y el Alajuelense.

Los motivos que le impiden jugar, nos dijo el señor Gutiérrez, son las siguientes:

En primer lugar, que él, al entrar a formar parte del Club La Libertad puso como condición irrevocable el no jugar en ninguna ocasión contra el equipo de su solar nativo; y después porque tiene un fuerte golpe en el pié izquierdo.

PENSION MODERNA
Lado Sur del Mercado.
Limón
Comedor y cantina populares
Cuartos limpios y ventilados
Servicio cuidadoso

FUTBOLISTAS
Acabamos de recibir un surtido completo de Artículos de Sport
Bolas, Sweaters, medias
Rodilleras, Tobilleras, espinilleras, etc.
SAUMA E HIJOS

Cemento Alsen ¢17.50
ProntoDalen ¢16.50
Hierro Retorcido ¢15.00 quintal
Adela v. de Jiménez e hijos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La Avenida Doce y lo de las líneas del Tranvía

En edición del domingo 1º de agosto, de EL MUNDO «UN JOSEFINO» llama la atención a las personas que dirijen la ciudad acerca del peligro que ocasiona el pase de una corriente eléctrica de 22000 volts dentro de la ciudad en una extensión de más de tres kilómetros.

El Sr. Miguel Angel Montealegre, primer inspector de instalaciones eléctricas Municipal, refuta a «UN JOSEFINO» a quien los vecinos de la Avenida XII debemos agradecer el servicio que se han servido hacernos al llamarnos la atención para que conjuremos el peligro en que nos coloca la empresa del TRANVÍA al dotarnos de una corriente de tal cuantía que, aún cuando no la veamos, estamos expuestos a sentirla y llorarla en cualquier momento.

No conozco ni me imagino quien es «UN JOSEFINO», pero interesado por la seguridad del barrio en que vivo, me adelanto a contestar ligeramente los reparos que el Sr. Montealegre hace refiriéndose a este asunto que lo creo merecedor de la atención de todos los vecinos de la Avenida XII, de la consideración del Sr. Presidente, Ministro de Gobernación, Municipalidad y Comisión de Vías Públicas.

Me permito advertir que soy aficionado al ramo eléctrico y que en ciertas ocasiones mi afición me ha llamado a estudiar problemas que a él se refieren.

La observación que hace el Sr. Montealegre de que la empresa de Alvarado entra a San José con un voltage de 33000 dista mucho de ser parecida a la que me ocupa. Primero: Ignora el Sr. Montealegre que fué en tiempo de don Francisco Mendiola que se instaló la Sub-Estación del BALLESTERO? Segundo. Ignora el Sr. Montealegre que hace más o menos veintiocho años EL BALLESTERO no era más que un arrabal de la capital y que este arrabal estaba fuera del radio de la población?

Si hoy, por el crecimiento material de la ciudad, la Sub-Estación del Sr. Alvarado está dentro del radio de la población, dista mucho de ser parecido el caso al de la Avenida XII. EL BALLESTERO está hoy después de veintiocho años de instalada la Sub-Estación a trecientos metros de la última demarcación de los límites Norte de la ciudad. Hay su gran diferencia entre 300 metros poco poblados y tres kilómetros de buenas construcciones y de un vecindario compacto.

Refiriéndome a los decantados «INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS», quisiera que el Sr. Montealegre o sus consejeros, digan como un interruptor automático, se desconecta cuando entra en contacto una de sus líneas con otra de las alimentadoras de mayor o menor tensión ya sea de la misma empresa o de otra, cuando ya ha pasado el caso que se han unido dos líneas de la trifásica de 33000 volts y antes de que el automático funcionara se fundió una de las líneas en el trayecto, cayendo la línea partida en los potreros por donde pasa. Podría el Sr. Montealegre asegurar que si este caso pasa en la Avenida XII no tendríamos mucho y mucho que lamentar?

Refiriéndome a los aparatos «Indicadores de Tierra», debo decir al señor Montealegre que efectivamente los hay; pero que dichos aparatos no son de ninguna utilidad práctica para la seguridad de las vidas, desde el momento que sólo marcan daños, que no los localizan ni revelan a los empleados de las plantas ni la magnitud, ni la pronta corrección del daño. Este aparato a mi humilde entender se puede comparar con un sismógrafo, que marca un terremoto, pero ni marca su epicentro ni da verdadera idea de la magnitud del desastre que puede haber ocasionado.

No debo decir nada que reproche a la Sabia, Honesta y concienzuda labor de la comisión técnica y el informe de la INSPECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS; dedicado como estoy desde hace varios años a otras energías, que no son las eléctricas, rara vez veo lo que estas comisiones desinteresadas y técnicas resuelven para bien de la «DECANTADA» comunidad. Actúo únicamente como vecino de la Avenida XII.

En párrafo aparte el distinguido señor Montealegre quiere demostrar que es igual un voltage de 600;2300;8000; o hasta 60000 o 150000.

Podría decir, el señor Montealegre si estaría contando el cuento si las quemaduras que él recibió con una corriente de 2300 volts, hubieran sido producidas por una de 22000 volts? Póngase la mano en el corazón señor Montealegre y dígame su opinión al respecto.

No se ni remotamente lo que UN JOSEFINO pueda pensar en el peligro que entraña una trasmisión de alto voltage; mi opinión humilde y pobre es que esta trasmisión debe ir directamente de la planta generadora a una Sub-Estación, donde por medio de transformadores adecuados los 22000 volts se convierten en 2300 y que son éstos los que después de pasar por varios aparatos distribuyen los diferentes servicios y que en ese caso este voltage debiera estar protegido con las seguridades que previene el reglamento de que hace tanto alarde el señor MONTEALEGRE.

UN JOSEFINO Puede ser o no ser agente de cables subterráneos o instrumento de futuras compañías competidoras; allá él. — Yo defiendo mi barrio y la AVENIDA XII; la tranquilidad del vecindario reclama una aclaración científica y pronta de si la corriente de 22000 volts es o no peligrosa.

Un vecino de la Avenida XII

Incorporación del Dr. Durán Escalante

En la sesión celebrada anteanoche por la Facultad de Medicina, y a la que asistieron los Srs. doctores Odio de Granda, Peña Chavarría, Rojas, Chacón, Pacheco, Barrionuevo, Grillo y Echandi, presentó su examen oral de incorporación a dicha Facultad, el joven galeno don Mariano Durán Escalante.

Y en la mañana de ayer, en el Hospital de San Juan de Dios efectuó la prueba práctica.

En ambos exámenes recibió el joven médico muchas felicitaciones por la brillante exposición que hizo de sus tésis.

La incorporación definitiva en nuestra Facultad de Medicina, del Dr. Durán Escalante, será en la sesión que celebre esta Facultad el martes próximo.

Nuestras sinceras felicitaciones para el nuevo profesional.

V. M. Salazar & Co.
LIMON, C. R.
Oficina de Negocios en General
Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

Atropellado por un auto

Una señorita manejaba ayer un automóvil sin tener licencia para ello, y al pasar por la esquina de la avenida 3a. Este y calle 9a. Norte, atropelló a Eliseo Segura Umaña, habiendo recibido éste algunos golpes en la rodilla. El golpeado fué atendido por particulares y un hermano de la chaufeura de enido por el policial de línea.

Tribuna ajena

A propósito de una frase de don Omar Dengo

Casi no dimos crédito a nuestros ojos cuando vimos ayer, casualmente, estampada en un número reciente de «La Tribuna», la siguiente frase, cubierta con la firma de don Omar Dengo, hombre culto, pensador, pedagogo, literato etc..

«Veo ahora que tan mal hacemos los que deseamos gloria, como los que lo censuran duramente o los que ensucian la Administración con desfalcos».

No conocemos una frase más dura que se pueda dirigir a un gobernante... ¡Qué decimos a un gobernante!... ¡a un hombre cualquiera!

¿Habrá meditado el señor Dengo todo el alcance de su frase? ¿Con que al señor Jiménez, Presidente de la República, tanto le da el aplauso, como la censura, como el delito que por ser de sus empleados mancha la administración? ¿Conque el señor Jiménez mira con absoluta indiferencia los desfalcos que, según el señor Dengo, ensucian el Gobierno?

¿Y sabe el señor Dengo cómo se llama esta indiferencia, esta atonía, esta insensibilidad moral?

Se llama criminalidad nata. En efecto, lea el señor Dengo los caracteres del criminal nato según los tratadistas positivistas y hallará que su condición moral es la de la absoluta indiferencia o insensibilidad; por eso carece completamente de remordimientos.

¿Y merece don Ricardo este concepto de parte de un hombre como el señor Dengo, que dirige el primer Centro docente de la República? ¿Y qué deja el señor Dengo para estigmatizar a los malvados de las prisiones y presidios?

Pero lo grave también es que antes de este YO ACUSO tremendo y formidable del señor Dengo, contra el señor Presidente, el servidor de la administración así no se haya retirado lejos, muy lejos, para no ver tanto oprobio y no mancharse él mismo tomando parte importantísima en una administración de malvados y pícaros.

El señor Dengo, para ser sincero, debería ya haber sacudido el polvo de sus zapatos al trasponer las fronteras de esta República tan mal regida, que tiene según él como Jefe del Estado, a un hombre que carece de sentido moral.

Y ni siquiera ha tratado el señor Dengo de dejar su puesto oficial en una administración así?

Don Juan Consecuente

Rafael Cruz
Cirujano Dentista
Oficina 50 varas al Sur de la Botica Francesa

OJO VIEJOS

Quien quiera hacer un chalet en el mejor punto de San José, tengo dos lotes, uno de 27 x 46 y otro de 16 x 46.

100 varas al oeste del Cometa y 50 al Sur hay un lote comercial que se vende en buenas condiciones,

EDUARDO W. HUTT

Los obreros tendrán un periódico

San José, Agosto 4 de 1926.
Señor Director de «El Mundo»
Estimado amigo:

Tengo el gusto de Comunicarle, que en la sesión formal verificada en la noche del 2 de los corrientes por el Comité de Acción Social Obrera, entre otros acuerdos, se aprobó el de lanzar un periódico, órgano de nuestra sociedad. La necesidad de una hoja propia para la lucha, sobre todo para defender las bases de nuestra organización ya definidas, es lo que nos ha obligado a este empuje. La declaración dada por su estimable diario, sobre los principios de la labor llevada a cabo en México por los obreros, ha despertado nuestro interés, por la orientación dada en una lucha que merece todo apoyo. «El Mundo» ha declarado desde sus columnas, lo que el resto del periodismo ha callado no sabemos por qué circunstancias, haciendo otra excepción justa, al diario vespertino «La Prensa» que tambien ha tocado su clarín al respecto. Los trabajadores no queremos que se nos sirvan nuestros intereses exclusivamente desde el campo del periodismo, pero si cabe el reproche, de que el diarismo nacional se inclina parcialmente en favor de unos intereses, mientras tanto los otros no encuentran campo propicio para defenderse o en una palabra, no sirven los intereses generales, acerca de los movimientos de la vida de una nación. Pues bien; El Comité de Acción Social, ha hecho circular por medio de varios compañeros, las listas de contribución como base para lanzar nuestra hoja de acuerdo con las circunstancias pecuniarias del Centro. Dichas listas llevan el sello privado de nuestra sociedad; esperamos que usted nos ayudará en la forma que lo crea conveniente, para que nuestro empeño no fracase. En la ebanistería de nuestro compañero Tesorero. Gonzalo Hernández, sita a 50 varas al Este del Teatro América, hay una lista permanente, para los perseguidos.

Esperando, pues en la cooperación que periodístico nos pueda dispensar, en todo aquello que se trate de los problemas sociales, me es grato saludarlo, anticipándole mis agradecimientos y los de la Sociedad, por la publicación de la presente.

Affmo. amigo,

Por el Comité de Acción Social Obrera,

CARLOS MONGE SAENZ
Secretario General

Los que faltan al tráfico

Según el parte respectivo, el chaufeur del camión Nº 144 se negó a salir con su viaje a la ciudad de Cartago, burlando así a los pasajeros. Una vez que se le exigió salir, lo hizo con toda velocidad. faltando a las órdenes del tráfico.

La Nevera Eléctrica

Frigidaire

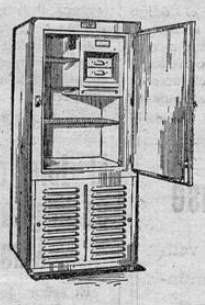

Ha resuelto el problema de la conservación económica de los alimentos
LIMPIA SILENCIOSA ECONOMICA
PASE A VERLA
DISTRIBUIDORES:
Limon Trading Company
DEPARTAMENTO MAQUINARIA

UNITED FRUIT COMPANY
SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día,

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,
Administrador.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LABORES DEL CONGRESO

Fué leído el veto del señor Presidente de la República a la libre introducción de libros

Tráfico

Se recibe el proyecto de Presupuesto para la Dirección General de Tráfico y sus dependencias anexas que ha de regir durante el tercer trimestre del año en curso y en el de 1927. Pasa a estudio de la Comisión de Gobernación.

Informe ilustrativo

La Secretaría de Fomento remite a la Cámara un informe adicional al proyecto para la electrificación del Ferrocarril al Pacífico y pasa a la Comisión que estudia el asunto.

Pensión

Se dispone de conformidad con una solicitud que se presenta para que se ponga al despacho el expediente de pensión a favor de la señora María Cuadra.

Veto

La Secretaría da lectura al mensaje con el cual el Poder Ejecutivo devuelve sin sancionar el decreto por el que se exonera de impuestos fiscales a los libros impresos y se prohibe la introducción al país de folletos pornográficos. Los reparos del señor Presidente atañen directamente a este último extremo del decreto. Los diputados señores *Volio don Jorge* y *Padilla* se manifiestan en un todo de acuerdo con las consideraciones que hace el señor Presidente de la República en cuanto a que no es posible legislar sobre cuestiones morales. "La moral—dice ei señor Padilla—se obtiene en un pueblo por educación y no por legislación", y el señor Volio considera que a pesar del buen intento de evitar la lectura de folletines pornográficos, se hace tan difícil la censura sobre la introducción de obras de ese corte que es preferible atenerse a la frase que reza: «Dios proveerá».

Revisión del acta

La Cámara rechaza por 22 bolas negras contra 16 blancas una moción que hace el Diputado *Fernández Rodríguez* para rever el acta anterior en cuanto a la parte que da por desechada la moción que se propuso para dispensarle los trámites de reglamento al proyecto sobre la Pensión a las primas hermanas del héroe nacional Juan Santamaría. El Sr. Fernández manifiesta que está plenamente comprobado el parentezco de las agraciadas y que cumple apenas con un encargo que le hicieron varias personas de la ciudad de Alajuela para que solicite del Congreso la revisión a fin de que no se contemple el espectáculo triste de que esas señoras tengan que vivir de la caridad pública, pero sin pretender que triunfe su proposición porque algunos Representantes han hecho chacota del asunto y han votado negativamente para secundar su política «negrista» en cuanto a pensiones.

Auxilio a Vincenzi

Se aprueba una moción que presenta el Diputado don *Jorge Volio* para entrar a conocer del dictamen favorable a la solicitud que presenta el señor don Moisés Vincenzi para obtener un auxilio del Estado que le permita hacer estudios universitarios en el exterior. El Representante don *Alejandro Alvarado* recomienda a la Cámara la solicitud que apadrinó al presentarse, haciendo algunas consideraciones en cuanto a la necesidad que hay en el país de tener profesionales para que desempeñen las cátedras, porque de no contar con elemento idóneo, será preciso traerlo del exterior por contratos especiales y ello significaría un mayor gasto para el Erario.

Pago de sentencias judiciales

Es acogida favorablemente la moción que había presentado el Representante *León Herrera* para resolver los proyectos de ampliación al Presupuesto para cancelar reclamos contra el Estado, sobre los cuales ha recaido sentencia firme de los Tribunales de Justicia y se aprueba el dictamen formulado en cuanto al proyecto de esa índole que se refiere a la cancelación de un Vale firmado por la Secretaría de Hacienda durante la Administración González Flores a favor de don Antonio Lehmann Mertz, por valor de ochenta mil colones y cuyo reclamo monta ahora a la cantidad de noventa y tres mil doscientos veinte colones con treinta y tres céntimos. Los diputados señores *Arias* don *Juan Rafael* y *Cortés* don *León* piden a la Mesa que se haga constar en el acta que su voto fue absolutamente negativo.

Reformas ley accidentes trabajo

A iniciativa del Diputado *Fonseca* se dispone entrar a conocer en la sesión del lunes próximo del proyecto de reformas de la Ley de Reparaciones por Accidentes del Trabajo, las cuales han sido casi todas sujeridas por el Banco Nacional de Seguros

Cañería

El Diputados *Trejos* propone dar preferencia en la orden del día al dictamen favorable al proyecto para destinar una suma a la reparación de la Cañería de Santa Bárbara de Heredia Es aprobado ese informe.

Carretera San Ramón

Se aprueba en primer debate este proyecto de ley con unas modificaciones que propuso el el representante *Orlich* al artículo y se señala la sesión siguiente para el segundo.

Terceros debates.

En ese último trámite son aprobados los siguientes proyectos de ley: sobre construcción de una Casa para Escuela en San José de Santa Cruz de Guanacaste; Puente sobre Río Cañas; Auxilio a la Junta del Hospicio de Huérfanos de la ciudad de Alajuela; Rectificación de la Cuesta en el camino de Arenal a Santa Ana, Guanacaste; Reforma al artículo 32 de la Ley Orgánica de Tribunales, referente a las horas de despacho en las oficinas judiciales, fijándose de las 8 a las 11 y de la 1 a las 5 en las de la ciudad de San Ramón, por moción del Diputado Orlich; Reparación de la cañería de Atenas; Construcción de un edificio escolar en Santa Cruz de Guanacaste; Adición al Artículo 342 del Código de Procedimientos Penales, referente a excarcelaciones; Pago de las pérdidas sufridas por el Contratista que construyó dos casas de Escuela en el Pozo y el Palmar, del Cantón de Osa; Carretera que partiendo del distrito de La Pitahaya, Puntarenas, vaya a rematar al poblado de Arancibia; Pensión al señor don Agustín Sagot Soto.

Cañeria de Santiago

El Diputado *Leiva* propone entrar a conocer del dictámen favorable al proyecto para destinar una suma a la construcción de la cañería de la Villa de Santiago, Paraíso, y es aprobado lo mismo que en primer debate.

Cañerías

A proposición del Diputado *Cabezas* se dispone entrar a conocer de todos los proyectos que se refieran a construcción y arreglos de cañerías, en la sesión del lunes 9 de los corrientes.

Alcaldia Nicoya

Se desestima una moción del Representante *Carrillo* para dar preferencia en la orden del dia al proyecto para establecer una Segunda Alcaldía en Nicoya, por considerarse necesario solicitar previamente ciertos informes acerca de la jurisdicción.

Presupuesto

Por moción que presenta el Diputado *Baltodano* y que es apoyada por el diputado *Urbina*, por el señor *Presidente* y por los representantes *Chaverri* y *Rodríguez don Pablo*, se incluye en la Cartera de Fomento una partida de ₡ 30,000-00 con destino a la instalación de una cañería o a las obras qus demande la provisión de agua para los vecinos de La Cruz, provincia de Guanacaste. Se informa a la Cámara de la urgencia de proveer de agua potable a los vecinos de ese lugar, quienes hacen cola en las mañanas y en las tardes para conseguir de la distribución que hacen los empleados del Resguardo Fiscal establecido allí, un pequeño cántaro del precioso líquido que mereciera el bello poema de Amado Nervo.

El presupuesto de la Cartera de Hacienda se aprobó en globo, por moción que presentó el Diputado don *Jorge Ortiz*, ex cepto la partida destinada al pago del chofer de la Secretaría de Hacienda, el cual se fija en ₡ 150-00 por moción del Representante *Valenciano*.

Se incluye una partida de ₡ 300-00 mensuales para el pago del sueldo del Inspector de Ferrocarriles, por moción q, presenta con lujo de argumentos, el Diputado don *León Cortés*, proposición que es apoyada por los Diputados señores *Urbina y Alvarado Quirós*.

Se dispone solicitar informes al señor Director de Correos acerca de la causa que motiva la desigualdad de asdotaciones de los Postas que hacen el servicio entre Buenos Aires y el Pozo y entre Buenos Aires y el General, con motivo de haber presentado el Representante *Odio* una moción para igualarlas.

Sin modificación se aprueban las partidas del Capítulo Servicio de la Deuda Pública y asimismo las del Artículo Amortizaciones N. 15.

El Representante *Urbina* propone concretar la facultad del Poder Ejecutivo sobre uso del crédito contenida en el Artículo 17, al crédito interno del país a fin de que no puedan llegar a negociarse y a aprobarse grandes empréstitos exteriores, en uso de esa facultad, sin haber pasado previamente por el Salón del Congreso, en donde deben ser calificadas en última instancia tales negociaciones de carácter externo; pero los señores diputados *Pinto*, *Albertazzi*, *Odio*, *Rodríguez* don *Pablo*, *Ortiz* don *Jorge* y *Brenes Ortiz* consideran innecesaria la salvedad, tanto por las disposiciones constitucionales y las contenidas en la Ley General de Presupuesto del año 1908 que contemplan los casos de empréstitos externos, y la Cámara rechaza la proposición hecha.

A las siete de la noche se levantó la sesión.

Próxima llegada del FORTUNA

El primer match se efectuará el 22

La Junta de Cultura Física ha completado ya los arreglos necesarios para la venida a Costa Rica del team de foot-ball cubano «Fortuna», el mismo que en ocasión reciente venció a todas las selecciones nacionales que se le enfrentaron, y gracias al cual el foot-ball tendrá en Costa Rica un desarrollo que antes no había logrado alcanzar.

El empresario que hizo las gestiones en Cuba, don Dionisio Pacio, traspasó el contrato respectivo a la Junta Nacional de Cultura Física la cual, gracias a la desinteresada ayuda económica que para el negocio le prestará doña Adela V. de Jiménez, se hará cargo de la financiación de la empresa.

Ayer se cablegrafió al «Fortuna» aceptando las condiciones por él exigidas, y el team debe embarcarse rumbo a Costa Rica, para llegar a esta el 18 y efectuar la primera partida el domingo 22 del corriente.

No se ha resuelto definitivamente contra qué equipos nacionales jugará el Fortuna, pero es probable que efectúe el primer juego contra el Herediano, el segundo contra la Libertad, y los tres restantes para completar los cinco juegos del contrato, con selecciones que serán formadas por el Comité Nacional Olímpico, como preparación a la organización del Team Nacional que irá, si las perspectivas se cumplen, a representar a Costa Rica en las próximas Olimpiadas de México.

El entusiasmo que la llegada del Fortuna ha despertado entre el enorme número de aficionados, es indescriptible. Se prepara pues, una brillante temporada deportiva.

Una de las dos murallas del Fortuna

Conrado González, defensa izquierdo, poseedor de una admirable colocación, grandes conocimientos de su puesto y un seguro despeje.

La otra muralla del Fortuna

Carlos Díaz, defensa derecho, de grandes facultades, entrada decidida y valiente, despeja fuerte y seguro, domina notablemente el juego de cabeza.

Beca para un buen estudiante

La Secretaría de Educación Pública le ha concedido una beca que estaba vacante en el Colegio Salesiano de Cartago, al joven Tomás Conejo.

El joven Conejo es un aprovechado estudiante vecino de la ciudad de Barba.

Presupuesto de ₡30.750 para la Municipalidad de Turrialba

Ha sido devuelto, con el conforme legal de la Inspección General de Hacienda Municipal, el segundo Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad de Turrialba por la suma de ₡ 30.750.00.

Esta cantidad se destinará a la construcción del Mercado, a la reparación de Caminos y de cañería, y al pago de varias cuentas.

El Proyecto sobre Corredores Comerciales

En "El Mundo" del 5 de agosto, un señor Corredor combate mi proyecto para reglamentar la actividad de los corredores comerciales fijándoles al propio tiempo un pequeño impuesto que beneficie al Tesoro Municipal. Lo considera innecesario, y claro que no podía pensar de otro modo desde luego que es interesado en la cuestión.

Sabido es que algunos individuos ejercen actividades comerciales importantes sin tener oficina abierta ni haber garantizado su actuación. Son los chicos del «bolsín» que mantienen una competencia abierta con la generalidad de comerciantes que tienen que pagar diversos impuestos, alquiler de local y gastos de personal.

Bien sabido es que el Código de Comercio exige a los comerciantes que llenen ciertas formalidades. Los corredores comerciales están claramente determinados en su articulado Deben inscribirse y cumplir con ciertos requisitos. Así es que mi proyecto viene ajustado a lo que disponen las leyes. Un corredor comercial serio no tiene por qué temer la reglamentación propuesta. Antes por el contrario, debe acogerla con entusiasmo, por que el inscribirse y garantizar sus responsabilidades le dá más crédito y al propio tiempo los que comercian con él tendrán más confianza para las operaciones que realicen.

El pequeño impuesto que se les fija está justificado para dejarlos en igualdad de condiciones a los comerciantes establecidos. Es esta una cuestión de equidad, nada más.

Ahora, en cuanto a que en el Ministerio el proyecto fué a la canasta, esto obedece a otras razones independientes de la bondad o inconveniencia de la reglamentación deseada. Casi todas las sugestiones de la Municipalidad han corrido la misma suerte.

JAIME CARDOS M.

El Banco Anglo Costaricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós

Administrador

El Jefe de Sanidad se dirige al Ingeniero Municipal

El señor Jefe de Sanidad, se ha dirigido al señor Ingeniero Municipal, en los siguientes términos:

«Con el fin de establecer el servicio de fumigación en esta ciudad, ruego a usted prestarnos su valiosa ayuda para proceder a la reparación de las máquinas que se emplearán en este trabajo. El señor don David Rojas será el encargado de ese servicio y podrá a su vez serle útil el arreglo de ellas».

Con vista de este oficio, el señor Ingeniero ha procedido a la reparación de las máqui-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Sesión de la Cámara de Comercio

El Impuesto de Revolución

A las 20 horas de ayer celebró sesión la Cámara de Comercio, con asistencia de los señores Sasso, Presidente, Troyo, Prosecretario, Aragón, Tesorero, Zamora, Fiscal, Bowden, Rodríguez, Armijo, Soto, Fischel y Juan Fernández Morúa. Asistió también don José M. Cañas, Secretario del Gremio de Comerciantes.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Vencimiento de una póliza

Se leyó la correspondencia recibiendo atención especial la siguiente:

Del Banco Nacional de Seguros en que anuncia el vencimiento de la Póliza de Seguros sobre mobiliario. Se acordó: que el Tesorero tome una nueva póliza con el Banco por igual suma a la que se cancela.

Se pide reglamentación en los pasaportes

El Lic. A. Saborío informa que una ley que exigiese que los que deseen salir del país deben tomar pasaporte con 48 horas de anticipación a su salida, a su juicio será inconstitucional. Se acordó: rogar al Sr. Ministro de Gobernación que se reglamente la publicación de los pasaportes expedidos en tal forma que aparezcan en «La Gaceta» precisamente al día siguiente de su expedición y que, con éste fin, los que se expidan fuera de San José, se notifiquen por telégrafo directamente a «La Gaceta» y sin demora alguna.

Supresión de impuestos

Informa el señor Sasso que la Comisión nombrada para entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda acerca de lo recolectado por cuenta del Impuesto de Recompensas para cubrir Bonos de Revolución y otras erogaciones acordadas por el Congreso, recibió la promesa del señor Ministro en el sentido de que propondrá en breve al Congreso que se eliminen algunos de los impuestos que gravan ciertos artículos de necesidad injustificadamente.

Se acordó: enviar una comunicación al señor Ministro dándole las gracias por su atención a este asunto y encarecerle que haga su presentación al Congreso lo más pronto posible.

Importación de cuchillos para cocinas

Comerciantes importadores presentan muestras de cuchillos corrientes para uso de cocinas, establecimientos, etc., que son de necesidad imprescindible — Según la ley de portación de armas prohibidas, la importación de esos cuchillos estaría prohibida, con mucho perjuicio para la comunidad. Se da el caso, sin embargo, de que en ciertos casos se permite la importación y en otros no, aún tratándose del mismo artículo exactamente, como lo comprueban con documentación oficial. Se debe esto a que la ley deja «a juicio de la autoridad respectiva» el determinar el uso de tales artículos y así permitir o no su importación. No hay una regla fija y la ley se presta para malas prácticas perjudiciales al comercio y a la comunidad

Se acordó: que una comisión compuesta por los señores A. Sasso, R. Troyo y A. Aragón, se entreviste con el señor Ministro de Hacienda presentándole el caso y mostrándole los artículos en cuestión, a fin de que se dé, si es posible, una regla fija en la materio.

Romanas de doble graduación

En los periódicos se publica una noticia en el sentido de que se prohibirá la importación de romanas que tengan la doble graduación de peso, en kilos y libras. Nada de esto se dijo al poner en vigilancia la ley del Sistema Métrico Decimal. Comerciantes, hicieron pedidos de romanas en esa forma, puesto que ello facilita la popularización y uso del sistema. Parece absurdo que se trate de quitar facilidades al cumplimiento de la ley, agregando eso a las numerosas dificultades que ya presenta el asunto. La omisión en su oportunidad de declarar oficialmente que no se permitiría tal importación sería causa de grave perjuicio para los que, con el fin de facilitar el cumplimiento de la ley, han pedido romanas en esa forma. Se acordó: que la misma comisión mencionada anteriormente, haga estas manifestaciones el Sr. Ministro de Hacienda, a fin de que haga una aclaración oficial acerca del particular.

Importadores mayoristas

No habiéndose podido llevar a efectò la reunión de Importadores Mayoristas que se convocó para el martes 4 del corriente, por razones justificadas, se acordó: hacer una nueva convocatoria para el sábado 7 a las 2 p. m.

Corredores comerciales

Por insistencia de uno de los Miembros de la Comisión nombrada para dictaminar acerca del Proyecto de Reglamentación de Corredores Comerciales, presentado por el señor Cardos, se acordó: posponer este asunto para la próxima sesión.

A las 22 horas se levantó la sesión.

Destace de ganado

Vacuno habido en todo el país

San José.....	1532
Alajuela.....	677
Cartago.....	665
Heredia.....	433
Guanacaste....	215
Puntarenas....	144
Limón.....	364

La labor Municipal

En relación con la nota editorial de «La Tribuna» del 3 del corriente acerca de la gestión de la Municipalidad de San José, el Regidor Jaime Cardos nos manifestó lo que sigue:

Se nos está criticando nuestra labor injustamente, quizá porque se desconocen las raquíticas atribuciones que nos dejan ahora las leyes respectivas. Se dice que no nos ocupamos de las calles, ni de la higiene, ni del agua. Tales servicios, ha de saberse bien, están encomendados a las Comisiones Técnicas, y cuando la Municipalidad ha querido intervenir en ellos se le ha dado con la puerta en las narices. Ni simples sugestiones son atendidas. Nos queda sólo el pago de reclamos y de obligaciones.

Para el empréstito de la nueva Cañería la Municipalidad prestó decidido apoyo y ya se obtuvieron ₡ 400.000,00 con tal fin.

Se dice que la Municipalidad está perdiendo el tiempo en discusiones legales y es que no se advierte que mientras no se arreglen las leyes respectivas, no podemos intervenir, como lo deseamos, en las obras de positivo interés comunal. Lo bueno que se hace, favorece a otros Cuerpos; lo que se deja de hacer se atribuye a negligencia nuestra, y nadie se ocupa de discutir y aclarar las leyes para averiguar de donde viene el mal.

Los proyectos de ley propuestos tienden a mejorar todos los servicios y a corregir irregularidades, pero resulta que ni siquiera se tramitan. Un detalle puede dar clara idea de la cuestión. La Municipalidad no puede circular la correspondencia. Se le quitó la franquicia de que venía gozando y a la hora de pagar el porte, no se firma el giro correspondiente. No se ha podido, pues, ni recordar a los contribuyentes el pago de sus impuestos, como se venía haciendo para evitarles multas exageradas.

Sería bueno que se contemplaran todos esos aspectos de la cuestión antes de juzgar la labor Municipal, y así es que el público puede ver que los cargos que se le hacen a la Municipalidad, injustamente, caen sobre las Comisiones encargadas del arreglo de las calles, del fomento de la higiene y del servicio de cañería.

Además, bueno es hacer notar que todo el mundo se queja de los servicios, pero los contribuyentes, en su mayor parte, no pagan puntualmente los impuestos que se necesitan en su oportunidad para hacer frente a las necesidades municipales, habiendo necesidad de recurrir a medios extremos para hacer efectivo el cobro, lo que trae odiosidades y molestias sin cuento. Con las entradas raquíticas que hay, no es posible improvisar mejoras y transformar la ciudad, y para obtener nuevos recursos hay que aumentar los impuestos y ésta no es tarea grata ni que acepta fácilmente el vecindario

Queja del Inspector de Higiene del Pacífico

El Inspector de Higiene del Ferrocarril al Pacífico, dió parte de que vecinos de la avenida 7ª. tiran diariamente a orillas de la línea férrea, las basuras de sus casas. Estas basuras, al pasar las máquinas, se incendian a causa de las brasas que arrojan, siendo esto un peligro para las propiedades vecinas.

La jefatura respectiva hace las averiguaciones del caso.

Convocatoria de la Facultad de Medicina

La Secretaría de la Facultad de Medicina ha convocado a los médicos incorporados en la Facultad de Medicina de la República, a una sesión de Junta General que se celebrará el próximo martes, a las 8. p. m. en el local de la Corporación, para conocer de la renuncia presentada por el doctor don Carlos Pupo del cargo de Secretario de la Junta del Sanatorio Carit.

Ayer llegó a Limón el Rochester

Limón, 5.—A las ocho de la mañana ancló en este puerto el barco de guerra americano Rochester, haciendo inmediatamente los saludos de ordenanza a la Plaza. Simultáneamente la Comandancia de Plaza contestó al saludo. Hizo la visita reglamentaria el capitán de Puerto don Alberto S. Rees. Después bajó una comisión de oficiales a saludar al Cónsul de los Estados Unidos en este puerto, quien se dirigió inmeditamente a bordo, regresando a las once y media para acompañar en su visita a la Gobernación al Almirante Lathimer, Comandante del Escuadrón de Servicio Especial, al Capitán Burrel Clinton Allen, Comandante del Rochester, a Mr. Clarence Gulbranson, Primer Oficial, a Mr. George S. Hathaway, Médico de la Comandancia y al Mayor Thomas S. Clarke. El señor Gobernador de la Provincia, don Juan Romagosa, los recibió en la Gobernación, vestido de gala y los acompañó luego al Centro Internacional, donde se brindó con champaña por Costa Rica y por Estados Unidos.

A las dos de la tarde vinieron los primeros oficiales del barco, en representación del Almirante Lathimer, y llevaron al barco al Sr. Gobernador y al Comandante de Plaza, a quienes se obsequió a bordo con un refresco. Hoy mismo salen para San José el Almirante Lathimer y otros altos oficiales del Rochester. Pasado mañana les será ofrecido un baile en el Centro Internacional.

—En gasolina expresa salieron hoy para San José, los jóvenes Constantino y José Díaz, quienes tuvieron anoche la pena de perder a su madre, doña Antonia de Díaz, fallecida en San José. Para ellos y para toda la familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Redactor Corresponsal

Si ha de comprar llantas por qué no obtener la mejor?

Las llantas y neumáticos

GOODRICH

Gozan de una merecida reputación adquirida después de ser sometidas a pruebas muy duras:

Acabamos de recibir la primera remesa

DEPOSITOS:

Limon Trading Company

Departamento Maquinaria. ☙ *DISTRIBUIDORES*

TALLER MODERNO *Fernández y Underwood, 25 vs. oeste Parque Central*

A todos los estudiantes del país

El señor Ministro de Instrucción Pública se ha dirigido al Jefe de Educación Primaria y a todos los Directores de Educación Secundaria y Normal, para que, de acuerdo con la solicitud del Sr. Secretario de Gobernación, se de a conocer de la mejor manera posible a todos los discípulos el sistema métrico decimal.

Esta medida se tomará en todos los Colegios y Escuelas de la República para acatar la

El Concierto de don Enrique Jiménez Núñez

Con verdadero placer domos hoy la noticia a nuestros estimados lectores de un gran Concierto que tendrá lugar el próximo martes diez del corriente en nuestro Teatro Nacional a las ocho y media de la noche.

En dicho Concierto se ejecutará exclusivamente música del Ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, uno de nuestros más reputados artistas nacionales.

Don Enrique es artista por naturaleza y ha dedicado los mejores ratos de su vida al cultivo del Divino Arte. Cuando él fué a Europa, fué a un Conservatorio de Bélgica, y no fueron sino circunstancias especiales y deberes de familia, de los cuales ha sido siempre un celoso cumplidor, los que lo obligaron con el más grande de los pesares a abandonar esta carrera en la cual ya estaba muy avanzado, para ingresar en un Colegio de Agricultura de Gembloux, en donde recibió su título de Ingeniero Agrícola.

Enamorado del arte y asiduo estudiante de la técnica musical, es don Enrique un

bial modestia, sus obras no son suficientemente conocidas, y ha sido por el ruego casi de sus amigos y admiradores que ha resuelto ahora dar este Concierto. En él figuran sus más sentidas y selectas composiciones, que cuando bien se las entiende, expresan los diferentes estados de ánimo y nos hablan ya de hondos pesares, ya de dulces esperanzas, ya de risas cristalinas o infantiles, ya de lejanos recuerdos o de dichas pasadas...

El programa pues, es nutrido y selecto y mañana tendremos ocasión de publicarlo.

Tenemos la seguridad que el éxito más completo va a coronar el esfuerzo del reputado profesor y gran artista y que la sociedad capitalina sabrá corresponder como merece este esfuerzo que ha valido el concierto en el cuál tomarán parte todos los músicos de valía, la Academia de Música del Maestro Nieto y un destinguido grupo de bellas señoritas del Colegio que harán una delicada Danza Clásicas y representarán una zarzuela fantástica de nuestros

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La segunda poesía del Concurso de A. B. C.

A Franco

LEMA "AUI"

En Palos de Moguer está la madrugada....
Almas, de rodillas,
han pasado la noche velando en sus orillas.
Percíbese el arcaico convento y la voz imponente
de su campana, perdidos entre la luz incipiente.
Por toda la emoción de las grandes vísperas.
Los corazones, brasas de la hoguera racial,
encendidos en la fanática llamarada
de la fé en su sangre y su Dios....
En Palos de Moguer está la madrugada
como en mil cuatrocientos noventa y dos.

¡Prontos!—Huyó la noche ciega
y sobre el agua, apenas rizada,
el «Plus Ultra», el ave del ánima nueva,
levanta su testa confiada.
En ese instante aparece en la orilla una mujer,
alta como quien puso su mano sobre Aconcaguas,
arrogante como quien tiene el mejor ayer,
bella como quien luce el más agudo perfil latino.
La mujer se adelanta, caminando sobre las aguas,
besa las alas del pájaro nuevo y la frente del hijo
(genuino,
ya apostado entre el plumaje metálico,
y sólo dice: es necesario que el sol
vuelva a hablar otra vez en idioma español.

Y luego hablaron todos los silencios,
callaron todas las palabras,
y estereotipando los gestos, de polo a polo,
corrió por las almas
un frío de asombro y de pánico.
Quedó sólo
en el fondo del pecho hispánico
un latido profundo,
y tú en el aire, saltarín oceánico,
inverosímil gimnasta del circo del mundo.

Y tú, Franco, en el aire, en el aire altísimo,
sobre el tumulto de los motores y los alaridos del
[viento
y el piélago, y oyendo el inclito acento
de los labios maternales.
Todos raudo y revuelto a tu lado,
sólo tu alma rezando despacio:
Raza, otros te dieron la tierra y el mar,
yo voy a darte el espacio.

Así ibas en el aire alto,
más arrastrado por las noble savias interiores
que te empujaban desde las raíces milenarias,
que por la fuerza de los motores.
En un salto de Palos a las Canarias,
de las Canarias a Cabo Verde en otro salto.

Y de nuevo a la altura.
Pero ya no era sólo el latido hispánico
el que seguía el ritmo de tu aventura;
ahora llevabas el unánime asombro
del mundo, satélite de tu hombro.
Y otra vez ¡Tierra!, gritan labios de España.
Sí, costa de América, no ya virgen, ni huraña,
sino abierta de brazos como la cruz de sus noches;
ni tú tampoco elevando a sus vistas
el símbolo de los Reyes Católicos
y el estandarte de la conquista,
sino agitando en lo alto del brazo vencedor
tu simple gorra de aviador.
Pero en tí y en tus hermanos de los Andes y la
(Pampa,
la misma sensación de resurrexit, de vieja estampa
cuyos seres y paisajes recobran la vida de repente;
la misma alegría
de volver a encontrar el cetro de la osadía.
en el fondo de sus almas, bajo polvo de siglos,
(yacente.

¡Hispania, Hispania!, noble madre durmiente:
Así te aguardábamos tus hijos, frenéticos.
Otra vez los Colón, y los Hernán y los Almagro,
en la boca los cantos atléticos,
en las manos el arco de caza,
renovando en los predios del milagro
los Romanceros y las Carabelas de la raza.

Sí, madre; la mano de Dios ha vuelto a
(encender en el lar
al fuego que derrite la nieve de los montes;
El, a mediodía, nos verá festejar
la Victoria de los Cuatro Horizontes,
la victoria de nuestro espíritu ardiente sobre el
(cálculo oscuro.
¡Loor a tí; Franco, que has escrito la estrofa inicial
del nuevo romance y sólidas alas
pusiste en los flancos al viejo león racial!
En las aguas que van más allá de los términos
(y las edades,
donde nunca se apagan las lámparas del día,
queda anclado tu «Plus Ultra»,
junto a la Pinta, la Niña y la Santa María.

TRADUCCIONES DE EL MUNDO

Gaston Doumergue

(Por William Bolitro)

Hay un nombre que surje, más aún que el de Briand, en esta continua lucha de Francia por encontrar un gabinete que acabe con la peligrosa fluctuación del cambio. Ese nombre es el de Gastón Doumergue, el Presidente, que es quien tiene que recibir todas las renuncias y enviar a buscar nuevos Primeros Ministros.

Doumergue no es misterioso, sino elusivo. Su carácter es fácilmente comprensible no sólo para sus compañeros parlamentarios, para cada uno de los numerosos intrigantes y negociadores con que ha tenido que vérselas desde los comienzos de su vida variada, sino para todos sus conciudadanos. Sinembargo, difícilmente hay alguien que pueda describir con palabras ese temperamento.

Ha llegado por su propia naturaleza, casi sin esfuerzo, a constituir ese tipo ideal de monarcas constitucionales. Doumergue es un hombre que se ha formado sólo y que ha conseguido, sin la ayuda de nadie, obtener la más alta recompensa del país: aquella misma que se escapó a Clemenceau y que traicionó a Millerand. Realizar esto sin la ayuda de una suerte sensacional, es interesantemente extraño. Demuestra, si no genio, al menos un profundo conocimiento de sus conciudadanos y de sus instituciones

—

Sobre un fondo de muchas otras celebridades nacionales, Doumergue se destaca como un director de compañía. Es sobrio hasta en los ademanes y tiene una silenciosa mala voluntad a los chalecos de Painlevé, a los anillos de León Blum, a las uñas de Briand y a los sombreros de Raymond Poincaré. En sus ojos hay aquel mismo guiño de alegría interior que tenía Lloyd George en sus grandes días, cuando las multitudes lo aclamaban. Sólo este guiño y un pequeño monóculo que nunca usa, traicionan la sobriedad de Doumergue. Solo, consigo mismo, goza de la situación más de lo que podría hacerlo cualquier patriota. Es una cosa asombrosa para un provenzal pobre ser Presidente de Francia, aún cuando los francos estén a treinta y cinco por un dolar.

—

Estos provenzales tienen todas las facultades en exceso, exceptuando imaginación. Laboriosidad, entusiasmo, bondad y curiosidad, pero ni un ápice de imaginación. Es este defecto, casualmente, el que los hace elegibles para los puestos administrativos de Francia, desde policía hasta Presidente.

Porque la verdadera condición para ocupar cualquier administración no es saber leer y escribir, sino poseer ese raro don de no tener imaginación. Y esto no es un síntoma de que estemos atravesando malos tiempos; es una manifestación de la sabiduría pesimista de los grupos de hombres organizados, quienes la enseñan al pedir que no sólo los servidores civiles, sino también los Generales, los Embajadores, los Cardenales, los Monarcas Constitucionales, los Jueces, y más que todo, los Miembros del Parlamento, no tengan ni una señal visible de imaginación. Y esto mismo viene sucediendo desde la infancia del mundo.

Acaso se deba a la timidez esencial de las multitudes, que no toleran la posibilidad de que llegue a gobernarlas un genio.

—

Algunos de los muchachos de aldea que convivieron la infancia con Gastou Doumergue, dieron muestras de tener imaginación El los superó quizá por la falta esencial de ella, y esta falta le ayudó a emprender la marcha ascendente de su carrera. Con ese antídoto precioso Doumergue, el más íntimo confidente de todas las intrigas parlamentarias de un cuarto de siglo, ha logrado mantenerse en términos amistosos con una gran mayoría de la Cámara. Como un amuleto, la falta de imaginación le ha preservado del fracaso.

Finalmente lo llevó hasta la Presidencia. El puesto estaba como para ese hombre. Doumergue fué el ideal preexistente en la mente del creador del cargo que, incapaz de decidir si un Rey Borbón o un Emperador Bonaparte deberían gobernar a Francia, buscó un inquilino temporal para mantener caliente el trono. El que se preocupa por los asuntos de Europa, no debe olvidar que la República Francesa no es un castillo feudal renovado, como la monarquía inglesa, sino una modesta cabaña construida hace cincuenta años para que durara unos pocos. La inestabilidad es el principio del plan que la creó. El intento de Millerand de poner sólidos ladrillos y argamaza a la Presidencia de la República provocó un descontento decisivo. El Presidente debe continuar, sin imaginación y por lo tanto imparcialmente, esperando que llegue alguno con autoridad para que lo deponga.

En un tiempo en que todas las Constituciones de Europa están siendo discutidas, es suficiente observar que el encargado de la temporal República Francesa no es hombre que se exceda en sus instrucciones.

Nota de duelo

Ayer falleció en esta capital la señorita Ramona Soto, después de larga y penosa dolencia. Sus funerales se verificaron en el templo del Carmen a las 4 de la tarde saliendo luego el cortejo fúnebre hacia el Cementerio General. Numerosas ofrendas florales cubrían la carroza, que fueron enviadas a la extinta como muestra de simpatía de todas sus amistades

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermano Juan y Francisco Soto a sus sobrinos Armando Soto, Romeo Soto, Carmen Soto, José María Arguedas y Juanita de Arguedas y Dora Soto.

Saldo Municipal

El saldo general de la Caja Municipal de San José, al 5 de Agosto es de ₡ 125.000, aproximadamente.

Para hoy, a las 19 y 30 hs. han sido convocados, a sesión ordinaria, los señores Regidores Municipals.

Entre otros asuntos, se conocerá de la renuncias de Miembros de las Comisiones Técnicas, del Veto del señor Gabernador a un acuerdo municipal, de la renuncia de don José María Zeledón del cargo de Miembro de la Comisión de Censo y Tarifa, etc. etc.

Pero según informes que tenemos, son pocos los Munícipes que concurrirán a dicha sesión, por lo cual ésta no llegará a celebrarse.

Navigazione Libera Triestina S.A.

A mediados de Agosto tocará en Puntarenas los Barco-Motor de 10.000 Toneladas

CELLINA

ACEPTA CARGA Y PASAJEROS PARA
BARCELONA, MARSELLA, GENOVA
Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

PIAVE

Rumbo norte, acepta carga y pasajeros para
CORINTO, LA UNION, LA LIBERTAD, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE
Y VANCOUVER

Informes
R. N. DELCORE & Co
Telef. 1012. S. José C. R.
ALBERTO FAIT & Co.
En Puntarenas

Chachara Consuetudinaria

En la del viernes 30 de julio celebré con entusiasmo la vuelta del señor Solórzano a la Administración de Correos de Limón, expresando la satisfacción de todos por la mejoría de su salud y por su retorno, pero también por el hecho no menos jubiloso de la ida ¡ojalá sin regreso! del temporal sustituto conque el señor Director General tuvo a bien castigarnos a los limonenses.

Aquello sirvió para que un Guillermo Borbón escupiera vitriolo en EL MUNDO de hoy miércoles 4 de agosto. Dicho de otro modo: la *chachara* aquella resultó una pócima laxante y produjo la evacuación cerebral del sustituto.

El examen de esas heces comprueban mi diagnóstico hecho en la misma *chachara* respecto a la salud de aquel sujeto. Pero esa es cuestión bacteriológica que a él más que a nadie le interesa.

Lo que sí debe interesar ahora a quienes tienen que guardar la pureza de la administración pública es la delación que el provisional sustituto del Administrador de Correos hace en su deposición. Yo la denuncio formalmente.

Pretende aquel señor Borbón que la *chachara* que lo enojó es resultado del enojo de no sé quiénes por la destitución de un empleado y por la clausura de una casilla de correo, decretadas por él. Y explica esos actos haciendo la demostración de su justicia por medio de calificaciones insultantes que lo exhiben tal cual es, pero asegurando también, que el apartado o los apartados cuyo cierre cree él ue ocasionó mi crítica, era o eran usados gratuitamente hasta que él vino a cortar el abuso.

Yo no sé y no quiero discutir el derecho que un empleado subalterno y provisional tenga para dictar medidas discresionales en un departamento de cuya dirección es responsable el Jefe brevemente ausente Pero sí sé que el mismo dependiente, siendo jefe en anterior ocasión, no destituyó sino que se empeño en sostener en su oficina empleados espernibles, un pederasta entre ellos, ni cerró, porque siempre fueron pagados, los apartados cuyo uso quiso negar declarando ahora que eran utilizados gratuitamente.

Como la aseveración esa envuelve un cargo grave contra funcionarios cuya corrección nos interesa grandemente, exijo que se esclarezca la verdad de las cosas y que se haga justicia.

Todo esto sin perjuicio de que en Limón sigamos celebrando la ida ¡ojalá sin regreso! del temporal sustituto conque en el correo nos castigó a los limonenses el Sr. Director General.

TYPE WRITER

Suscríbase a EL MUNDO

Vale dos colones

Teatro Adela

En la función única del Adela esta noche a las 7 se exhibirá la grandiosa película de Warner Bros, los clásicos de la pantalla, que se titula «Al Resplandor del Incendio» y que es una adaptación magistral de la conocida novela Lucretia Lombard cuyo intenso y complicado argumento interpretan en esta cinta los geniales artistas Irene Rich, Monte Blue y John Roche, siendo por lo demás el resto del reparto un verdadero cartel de estrellas y la presentación y ejecución algo tan extraordinario que todos los elogios que pueden hacerse al respecto son apenas pálido reflejo de la realidad. Mañana sábado actuará en este Teatro el gran ventrílocuo, humorista transformista e imitador Caballero Robert, con su Compañía de Muñecos Parlantes y su troupe de artistas pigmeos, todos quienes están haciendo las delicias de grandes y pequeños en la capital.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

De nuestros Corresponsales

Zarcero

Fiesta

El próximo domingo, ocho del mes en curso, tendrá efecto la inauguración del «Reloj Público del Templo Parroquial» y una «Feria» de las acostumbradas para proveer de fondos para la fiesta Patronal, que se verificará el propio día del Santo Patrono, San Rafael. Se dice que a esa fiesta asistirá el I. R. señor Obispo, si para ese tiempo, 24 de octubre, los caminos no se ponen muy malos.

El señor Cura

El señor Lira Gálvez no descanza ni un sólo momento; dirige la obra de carpintería con admirable precición: Coro, vertanas y palenques para riñas; también los rellenos y nivelación del terreno para la gradería del Templo. Prepara lo indispensable para su proyecto de Parque, «Modelo inglés», con lo cual se obtendrá un mejor ornato de la población y con especialidad, del templ'o.

Licor

Ayer fué decomisado por el señor Jefe Político un poco de Licor *Breñero* a un labriego de la Brisa, quien lo realizaba al menudeo con inexcusable tolerancia de uno de los Policiales de O. y S. de la localidad.

Prosperidad.

Los comerciantes don Hilario Rodríguez, don Nicolás González, y don David Valverde engrandecen sus tiendas, lo que indica una mayor demanda y bonanza pecuniaria de los vecinos del cantón. Lo mismo ocurre con los señores don Ramón Barquero, en Laguna y, los señores Buenaventura Rojas y don Rubén Rodríguez de Tapezco. También progresan muy visiblemente los señores Agustín Quesada y Florentino Vargas en sus negocios de Panadería.

UN SUSCRITOR

2 de agosto de 1926.

La fiesta patronal en Orotina

Con gran solemnidad tuvieron lugar en la ciudad de Orotina, los festejos con que el pueblo celebró la fiesta de Santo Domingo.

La víspera hubo rosario solemne y predicó el Presbítero Antonio Bermúdez y luego retreta por la Banda de Alajuela y juegos pirotécnicos Ayer a las 9 hubo procesión y luego misa solemne oficiada por el señor cura, acompañado de los Presbíteros Matías Rojas y J. M. Caballero, ocupando la cátedra sagrada el Dr. Rojas.

La parte musical estuvo a cargo del organista de la iglesia de la Soledad de San José, don Rafael Solano, acompañado de la señora Gloria de Altamirano.

Luego hubo carreras de cintas y otras diversiones populares.

Felicitamos al Sr. Cura y a la Comisión, por estos espléndidos festejos.

Corresponsal

De Barba

El domingo pasado y para preparar la festividad religiosa cantonal, se verificó un turno el cual estuvo muy concurrido. Se recolectó la suma de ₡ 1.500 que voluntariamente los fieles donaron al culto de esta Parroquia.

El padre González y el señor Jefe Político tomaron parte muy activa en este turno que resultó espléndido.

Corresponsal

De Grecia

Las fiestas patronales del distrito de los Angeles estuvieron muy animadas y concurridas. El orden que reinó en todas ellas fué una de las características principales de dichos festejos.

—Hay gran satisfacción entre todos los vecinos por lo adelantados que van todos los trabajos del camino entre esta población y Alajuela.

La aplanadora que llegó en estos días, está prestando muy eficientes servicios.

—El estimable caballero don Rigoberto Vega salió para esa capital en vía de negocios.

—La señorita María Luisa Peralta se encuentra en Alajuela pasando una corta temporada.

—Han venido a pasar las vacaciones de quince días al lado de sus familiares varios jóvenes estudiantes.

—Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros en estos últimos días a los jóvenes Tomás Soley, Lic. don Francisco Ibarra y á don Jorge Hutt y su señora esposa.

De San Ramón

Ha sido hondamente sentida en todas partes la muerte del caballero don Nicolás Orlich, persona grandemente querida en esta ciudad.

—Se espera la próxima llegada de la armazón del techo de la iglesia, que fué pedida al exterior.

—El jueves próximo pasado salieron para esa capital, después de haber pasado varios días entre nosotros el distinguido caballero don Fernando Valverde y su joven y bella esposa doña Carolina Soley de Valverde.

—Para Naranjo, a pasar algunos días de temporada, partió la señorita Elena Valverde.

—La encantadora señorita Mercedes Soley, hija del señor Ministro de Hacienda, pasa una temporada entre nosotros

—Un tanto delicado de salud se encuentra el apreciable joven don Lalo Vega.

—En Alajuela se encuentra temporando la señorita Marta Carvajal.

Falsos pordioseros

Fueron detenidos por la policía, Urbana Ovares, Rafael Artavia, Vicente Ulloa, Víctor y Juana Hernández, quienes imploraban la caridad pública.

Un individno intentó envenenarse ayer

Un conocido joven de esta capital, cuyo nombre nos reservamos, intentó ayer en el establecimiento El Castillo, por el mercadito de la Soledad, envenenarse con sublimado.

Parece que el joven había estado tomando sus copas de licor y determinó por echar en un vaso de cerveza dos pastillas de sublimado. El propietario del establecimiento, don Pablo Marrauguello, estuvo listo y pudo quitar el veneno al individuo evitando así el envenenamiento consiguiente. El señor Marrauguello llamó inmediatamente a la policía y ésta se presentó en su establecimiento procediendo a detener al que había tratado de envenenarse.

Según informes que se nos dieron, parece que el referido joven ya otras veces había atentado contra su vida, habiendo sido conducido al Hospital en cierta ocasión por encontrarse envenenado, y donde se le hiso el lavado estomacol del caso.

Teatro Moderno

«Como el Acero Toledano», la regia producción Metro Goldwyn en que actúan como primeros intérpretes Aileen Pringle y Huntly Gordon, y que es una historia de la vida real en que se contempla el problema de la mujer dedicada a la vida de los negocios que antes era órbita exclusiva de los hombres, es la cinta que se dará con gran satisfacción de la concurrencia esta noche a las siete en el Moderno, en la función de las ocho y media, para complacer los deseos manifestados por multitud de personas, se correrá por última vez en la pantalla, pues debe ya salir para otros teatros, la enorme creación cómica de Harold Lloyd, el Rey de la Risa, titulada «El Consentido de la Abuelita», que en su género de alto humorismo es de lo más fino y completo que se haya producido hasta la fecha y que pueda producirse jamás.

Suscríbase en ELMUNDO

Aviso

El 10 de Agosto próximo entra en vigor la Ley de Accidentes del Trabajo

Para su seguro pida informes al Banco Nacional de Seguros

EL MUNDO

Es el Unico diario de la mañana que circula los lunes

Es el Unico que mantiene una variedad de noticia extranjera y del país

Es el Unico cuya suscripción mensual

Vale Solamente DOS COLONES

Reunión de Directores de Sanidad Pública en Washington

Varios asuntos sanitarios de interés para todas las Repúblicas Americanas serán considerados en la reunión de Directores de Sanidad Pública de dichas naciones que, bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana, se celebrará en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, desde el 27 hasta el 29 de setiembre, inclusive. Inmediatamente después de clausuradas las sesiones de esta conferencia se verificará en la misma ciudad la reunión del Congreso Internacional Antitúberculoso, al cual han sido invitados los señores Directores de Sanidad Pública de los países americanos.

El programa de la Conferencia Panamericana da una idea de la extensión que la Oficina Sanitaria Panamericana abarca en el campo de higiene pública. En primer lugar, surge el problema de hacerle frente a tales enfermedades como la lepra, la peste bubonica, la fiebre amarilla, las disenterías y el paludismo, la mayor parte de las cuales causan anualmente terribles estragos, aunque en cuanto a la fiebre amarilla se refiere, puede aseverarase que se ha obtenido un éxito notable, merced a los esfuerzos que se han realizado para restringir su propagación.

Después, en los trabajos profilácticos, viene la instrucción sobre la higiene, la mortalidad infantil y maternal, la ingeniería sanitaria, la enseñanza del personal sanitario, la organización y administración de la sanidad pública, la clasificación sanitaria de los puertos y de las cuarentenas marítimas.

Además, será preciso discutir detenidamente el Código Sanitario Panamericano que fue formulado en la Habana en 1924, ratificado por las repúblicas de Costa Rica, Cuba, Chile, los Estados Unidos, Honduras, Nicaragua y el Perú, y acogido como una de las medidas más avanzadas que hasta ahora se han tomado en pro del bienestar general de los países interesados.

Este Código prescribe, brevemente, la colección y difusión de informes relativos a la incidencia de las enfermedades contagiosas y, además, prescribe y normaliza las medidas necesarias para impedir la transmisión de dichas enfermedades de un país a otro.

El Cirujano General Hugh S. Cumming, del Servicio de Sanidad Publica de los Estados Unidos, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, declaró que dicho Código es uno de los resultados sobresalientes de las relaciones panamericanas.

La cuestión de exterminar por completo las enfermedades y sobre todo, de impedir su própagación de un país a otro, se ha atacado virtualmente por todos los medios posibles, habiéndose obtenido por resultado que los empeños y esfuerzos de estas conferencias han venido aumentándose de año en año hasta llegar a un grado extremo. Se ha consagrado gran atención a las enfermedades sociales, cuya discusión promete representar un papel importante en las deliberaciones de la próxima Octava Conferencia Sanitaria Panamericana, que se celebrará en Lima, Perú, en 1927.

También se someterán a la Conferencia de Lima cualesquiera recomendaciones que se adopten en la Primera Conferencia Panamericana de Directores de Servicios de Sanidad Pública, antes de presentarlas a la consideración de los diferentes países interesados.

La investigación de lo de Siquirres

La Inspección General de Hacienda Municipal continúa la escrupulosa investigación de todos los documentos y papeles referentes al desfalco en la Municipalidad de Siquirres

Este trabajo es bastante difícil, por lo desordenados que que llegaron dichos papeles y por que hay que estar haciendo consultas telegráficas para aclarar algunos datos confusos.

Al terminarse esa investigación, que será dentro de unos cuantos días, se redactará la acusación correspondiente para presentarla ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, a fin de sentar las responsabilidades del caso.

Reunión de la Junta de Caridad

A las dieciseis horas de antier, en el local de la Tesorería, se reunió la Junta de Caridad. El objeto de esta reunión, a la que asistieron casi todos los miembros de la Directiva de esa institución, fue el de acordar fecha para celebrar una sesión conjunta con una comisión de médicos y cirujanos del Hospital de San Juan de Dios, a fin de tratar las reformas del reglamento interno de dicho establecimiento.

A los suscritores del DIARIO DE COSTA RICA en Limón

Les avisamos que, al reorganizarse como se va a hacer desde hoy y formalmente la atención de la Agencia y la Corresponsalía en esa provincia, es imposible evitar omisiones y faltas en el servicio. Les rogamos con todo interés tener esto en cuenta para disculpar cualquier irregularidad que sufrieren en estos dias y apresurarse a llevar el reclamo a la Oficina del «Diario de Costa Rica» en Limón, instalada ahora en los bajos de la casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company.

A nuestros suscritores y al público en general prometemos en lo sucesivo un servicio especial en Limón atendido con toda diligncia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Aviso Oportuno

TARIFA: ₡ 0.15 palabra por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

PAGO ANTICIPADO

La Junta Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, avisa por este medio a sus Socios que en este mes de Agosto no hay Defunciones en cobro y suplica a aquellos que estén en descubierto con algún recibo, que se pongan al día.

A. ARAGON
Tesorero

San Jssé, 2 de agosto de 192.9

Dinero para colocar. Hasta ₡ 20.000 con buena garantía.—Diríjase a Apartado 1136.

Cocinera se necesita una con buenas referencias.—Calle 9.ª N. N.º 18.

Llavero. Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

Teatro MODERNO

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

La soberbia cinta Metro

Como el Acero Toledano

con Aileen Pringle y Huntly Gordon

A las 8 y 30 p. m.

Ultima proyección de

EL CONSENTIDO DE LA ABUELITA

suprema creación cómica del genial actor de la risa Harold Lloyd

Teatro ADELA

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Unica función de esta noche!

La sublime cinta Warner Bros

Al Resplandor del Incendio

(Lucretia Lombard)

con Irene Rich y Monte Blue

MAÑANA SABADO

EL CABALLERO ROBERT

y su Compañía de Muñecos Parlantes

Teatro Nacional

SABADO 7 DE AGOSTO

Soberbio DEBUT!!.....Gran DEBUT!!

de la Compañía Hispano Argentina de Zarzuelas y Revistas

NARCISIN

ESTRENO de la zarzuela dramática de C. M. Pacheco, música del Mtro. Paya

"RAPACIÑO"

Y estreno del sainete criollo de Estevanez y Vergara musica del Mtro. Padilla

"EL PIBE DEL CORRALON"

¡GRANDES EXITOS DE LA COMPAÑIA!

Para evitar las aglomeraciones y en vista de la gran demanda de localidades las taquillas del Teatro se abrirán hoy a las 8 de la mañana.

Radiogramas

Viene de la página 1

Francia, Inglaterra e Italia intervienen en el asunto de los Balcanes.

(Copyright by United Press)

Sofía, 6.—Representantes de los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña e Italia han pedido al gobierno búlgaro que suspenda la guerra de guerrillas en las fronteras yugoeslava y rumana. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria aseguró a los representantes diplomaticos que Bulgaria buscará siempre la manera de mantener la paz en los Balcanes.

Se encuentra enferma la Reina Guillermina de Holanda.

(Copyright by United Press)

Amsterdam, 5.—Causa grandes inquietudes la enfermedad de la Reina Guillermina y la Princesa Juliana. Se han cancelado todos los preparativos para la celebración, el lunes próximo, del cumpleaños de la Reina Madre.

Cotizaciones de la Bolsa de N. York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 5.—Cotizaciones de valores. — All. Chem. & Dye 138 1/2.—Am. Can 62 1/4.—A. Locomotive 104 1/8, American Sugar and Ref, 79 1/2.—American Tele and Tel. 142 1/8. American Tobacco 121 1/4 —Baltimore and Ohio 100 1/4. Bethlehem Steel 46 7/8. United Fruit Co. 113 1/2. Chrysler Corp. 36 7/8. Consoi Gas 111 1/2. Dodge Bros 32 3/4. Dupont de Memours 297 Eastman Kodak 113 1/2. Famous Players 116, Fleischmn Co. 51. General Electric (new) 90 1/0. General Motors 206 1/2 Int. Harvester Co. 129 1/4.—Liggetts Myers 85 1/8.—Illinois Central 121.—L. & N. 133.—Mack Trucks 124 1/4. Matl Biscuit 92 5/8. N. York Central 135. Penssylvania R. R. 54 1/8. Pullman Co. 179. Radio Corporation 43 3/4 Remington Typewriter 113 1/2. Reynolds Tobacco 96 1/2. Tob. Product 112 1/4. Union Pacific 154 3/8. United Cigar Stores 97. Western Union Tel. 144. Westinghouse Electric 70.

El total de la deuda nacional de los Estados Unidos.

(Copyright by United Press)

Washington, 5.—Nuevas reducciones en los impuestos, que se harán efectivas posiblemente antes de las elecciones presidenciales de 1928 o a lo más en 1930, fueron anunciadas ayer por expertos financistas. Se han publicado las estadísticas que demuestran que la deuda nacional ha sido reducida a $ 19.612.527 572.28.

Sigue complicándose la situación en México.

(Copyright by United Press)

México, 5.—Se ha complicado la situación con motivo de haber continuado los católicos retirando sus depósitos de los Bancos El Ministro de Hacienda, Alberto J. Pani a quien los banqueros prometieron mediar para solucionar el conflicto religioso, discutirá el asunto, en la primera oportunidad, con el Presidente Calles.

Un paseo a San Antonio de Desamparados

El sábado próximo un grupo de jóvenes de esta capital irán de paseo a San Antonio de Desamparados, donde serán obsequiados con un almuerzo por el apreciable vecino de aquel lugar don Lorenzo Díaz.

El grupo de paseantes saldrán en camión que a su disposición ha puesto el señor Díaz, regresando por la tarde a esta ciudad.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar a las 20 hs. (8 p. m.) en el Parque Morazán

1°.—Snobs—Mar ch. Andrieu.

2°.—El Reloj de Lucerna, Obertura, Marques.

3°.—Eleonor, Melodía, Deppen.

4°.—El Asombro de Damasco' Selección de la Zarzuela' Luna.

5.—Canción de Amor, Fox Trot, Esparza Oteo.

San José, 6 de agosto de 1926.

El Director de la Banda,
Roberto Cantillano V.

Interesante para las señoras Las cocinas de kerosene TRIPLEX

Han venido a eliminar los inconvenientes de las cocinas hasta hoy usadas en el país.

No más temor de que se vaya la cocinera o de que falte la corriente

Las cocinas TRIPLEX

son sencillas, sumamente económicas, en costo y en consumo de kerosene, no necesitan gasolina para prenderse, ni tienen mecha. Basta un fósforo para que estén listas para cocinar, sin humo, y con la mayor rapidez pues el calor que producen es intenso y constante, pudiendo ser graduadas a voluntad. El horno funciona admirablemente bien y es ideal para hacer pan, queques, cocinar un lechón o roast beef etc.

Las cocinas TRIPLEX, son las que más se asimilan a las cocinas de gas. Invitamos a ver las que tenemos en exhibición o puede pedir más detalles a

Limon Trading Company,
Distribuidores.

Sesión de la Comisión de Vías Públicas

Ayer celebró sesión la Comisión de Vías Públicas, con asistencia de los miembros Tristán, Coto y Córdoba.

Se archiva una nota

Se acordó archivar una nota de agradecimiento del señor don Ricardo Camacho, en contestación a otra de condolencia pasada por la Comisión con motivo del fallecimento de su señora esposa.

Solicitud de la Dirección de Policía

La Dirección de Policía solicita se instale un foco de luz de arco en la Calle de Menas. Se pasó al Departamento de Ingeniería para que pida informe a la Compañía Nacional de Electricidad, a fin de que ésta diga si al hacer dicha instalación, se hará en las mismas condiciones actuales del contrato

Aprobación de cuentas

Se aprobaron varias cuentas, haciendo salvedad del valor de 8 metros y resto de piedra acarreada por las comisiones municipales,

Se exime de un impuesto

Se acordó eximir del impuesto sobre vehículos, al señor José Novoa y devolverle unas placas.

Balance

Se dió lectura al balance de gastos presentado por el Jefe del Almacén Municipal y se archivó.

Un informe

Se leyó el informe del Departamento de Ingeniería.

Se pide un informe

Se acordó comisionar al Departamento de Ingeniería para que presente un informe de los trabajos presentados a ese Departamento por las tres comisiones durante el segundo trimestre del año corriente y darlo a la publicidad.

A las 5.30 p. m. terminó la sesión.

En la pantalla del Teatro Moderno

El vuelo de Franco

En la función de gala de las 8 y 30 p. m. del próximo domingo 8 de los corrientes, el público podrá admirar el famosísimo gran vuelo intercontinental del heroico aviador español Ramon Franco desde Palos de Moguer a Buenos Aires en un raid de mas de seis mil millas Es el espectácul más interesante de la actualidad en todos los cines universales, por que de un modo gráfico y con absoluta auntenticidad se puede contemplar en el telón blanco el noble y atrevido viaje de los ases hispanos, felizmente coronado en servicio de la más estrecha unión de los pueblos de ambos mundos.

Esta película fué filmada para la revista Pathe y será exhibida el Domingo en la noche en el Teatro Moderno Es lo más nuevo, lo mejor y lo más intesante que puede verse. Las locadidades se agotan. Cada uno debe acudir por la suya.

Una pose de los aviadores para los fotógrafos Pathe. La emocionante salida del historico puerto de Palos. Los intrepidos arcgonautas del aire llegan a las Islas Canarias. Se continúa el viaje a Fernando de Noronha. De Noronha a Pernambuco de Pernambuco a Rio Janeiro. Un mapa movil muestra la ruta y las distancias cubiertas en el vuelo.

8 y 30 p. m. —Domingo 8 de Agosto de 1926.—Teatro Moderno. —San José

Mañana será el debut de "Narcisin" en el Nacional

Mañana sábado 7 del corriente será el debut de la compañía de zarzuelas y Revistas "Narcisin" espectáculo que se viene anunciando desde hace días y por el cual nuestro público siente gran interés ya, pues la fama de atractivo y alegre viene desde el exterior

Nuestro público que está ansioso de algo nuevo en el teatro, de algo realmente sugestivo va a encontrar en el espectáculo de la Compañía Hispano Argentina que mañana hace su presentación, lo que busca, donde pasar ratos realmente deliciosos y agradables.

Se han escogido para presentación de ese magnífico conjunto artístico dos preciosas obras, la zarzuela dramática de C M. Pacheco y música del Mtro. Paya «Rapaciño» en donde podremos aquilar los méritos del conjunto en lo serio y el sainete criollo de Estevanes y Vergara, música del Mtro. Padilla «El Pibe del Corralón» para divertirse y gozar de lo lindo y sobre todo para admirar a ese prodigioso Narcisín que en esa obra hace una creación.

La demanda de localidades es enorme, y para evitar aglomeraciones se dispuso que hoy a las 8 de la mañana se abrieran las taquillas del teatro y podemos asegurar que cuando nuestros lectores vean estas líneas, tal es el interés del público, prácticamente estarán agotadas las localidades.

Hay verdadero interés por conocer a NARCISIN y su Compañía de zarzuelas y revistas

Ayer llegó a Limón la Compañía Narcisin

En el vapor Galicia llegó ayer a Limon la célebre Compañía Hispano Argentina de Revistas y Zarzuelas de que es figura prominente «Narcisin» el precoz artista de doce años de edad.

Desde el puerto «Narcisin» nos ha enviado el siguiente saludo:

EL MUNDO

Cariñosos saludes al público y prensa, de mi Compañía. Sincero Servidor.

NARCISIN

Al joven astista que pronto hará las delicias de nuestro público, y al resto del personal de su Compañía, EL MUNDO da una cordial bienvenida.

Movimiento diario

PASAPORTES

Rosa Sedó, costarricense para Estados Unidos.

Dorothy Gómez Casseres, colombiana, para Estados Unidos.

Crede H. Calhoun, americano, para Cristóbal

Guilio Matascasio, italiano, para Colón.

NACIMIENTOS

Alfredo, de José Zúñiga y Oliva Garro.

Clemencia, de Belisario Rodríguez y Oliva González.

María, de Manuel Umaña y Dora Cascante.

María Rosa Sedó.

DEFUNCIONES

Araceli Carvajal, 3 meses, San José.

Hortencia Ortiz, 39 años, San José,

María Herrera, 65 años, San José

Mara Teresa Mena, 1 año, San José.

Antonio Trabado, 51 años, San José.

María del Socorro Bonilla, 1 año, San José.

Los comerciantes del Mercado se reunieron ayer

La Sociedad de Comerciantes del Mercado se reunió antier en sesión ordinaria, concurriendo los señores Eduardo Díaz, Jesús Gómez, Juan Diego Tejada, Jesús Barrantes, Luis Jiménez y Víctor Hidalgo.

Presidió el señor Díaz.

Pésames

Se aprobó el acta anterior y el acta extraordinaria en la que se acordó dar el pésame a la familia de don Ramón Muñoz, quién falleció el lunes anterior —Así mismo se acordó enviar el pésame al señor don Felipe Cavallini con motivo de la muerte de un hijo suyo.

Reclamo del Sr. Pereira

Se discutió sobre un asunto pendiente del señor Manuel Pereira, en reclamo que este señor hiciera por falta de higiene en un local contiguo al suyo; pero este reclamo dió lugar a que se hiciera la limpieza y hoy permanece aseado pues se comprobaron los cargos hechos por el señor Pereira.

Se discutenlos estatutos

Se discutieron los Estatutos hasta el final de los mismos, dándose un voto de agradecimiento a la Comisión que los elaboró. Entre estos artículos, se aplaudió uno que se refiere a que la Sociedad entre en la política y la fomente en bien del comercio.

A las 10 hs. terminó la sesión.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.